

Repsol, S.A.

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
a 31 de diciembre de 2019



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Repsol, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Repsol, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría**

Evaluación de la recuperación del valor en libros de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo

Las cuentas anuales adjuntas presentan unas inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo que se detallan en la nota 9, por importe de 17.760 millones de euros a 31 de diciembre de 2019.

La Sociedad realiza anualmente el análisis de deterioro de estos activos, y cuando identifica indicios de deterioro, determina el valor recuperable del importe en libros de los activos mencionados en base al valor actual de los futuros flujos de efectivo generados por los mismos, considerando los planes de negocio aprobados por la dirección.

Como se indica en las notas 2.3 y 9, el consejo de administración de la Sociedad ha aprobado a finales del ejercicio 2019 una nueva orientación estratégica, en la que se compromete a ser un grupo con cero emisiones netas de dióxido de carbono en el año 2050 y a una reducción gradual de su indicador de intensidad de carbono, en consonancia con los objetivos del Acuerdo de París y los de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. Esto, unido a las nuevas dinámicas de los mercados de hidrocarburos ha conllevado una revisión a la baja de las expectativas de los precios futuros de crudo y gas natural, que han sido considerados en la realización de las pruebas de deterioro anual.

Las hipótesis clave empleadas en la estimación de dichos flujos de efectivo a los efectos del análisis de deterioro se detallan en las notas 2.3 y 9 de las cuentas anuales adjuntas.

Como consecuencia de los análisis anteriores, la dirección de la Sociedad ha dotado a 31 de diciembre de 2019 las correcciones valorativas detalladas en la nota 9.

Esta cuestión resulta clave debido a que implica la aplicación de juicios críticos y estimaciones significativas por parte de la dirección sobre las hipótesis clave utilizadas, que están sujetas a incertidumbre, y al hecho de que cambios significativos futuros en las hipótesis clave podrían tener un impacto significativo en las cuentas anuales de la Sociedad.

Nuestro análisis se inició con el entendimiento, tanto de la metodología aplicada, como de los controles relevantes que la Sociedad tiene establecidos para el análisis de la recuperación de los activos.

Igualmente, consideramos el proceso para identificar las inversiones que requieren evaluación de deterioro según los requisitos de la normativa aplicable.

Por otra parte, hemos obtenido un entendimiento del entorno (evolución de precios, presentaciones de resultados de otras empresas del sector, informes de analistas, etc.) para evaluar la consistencia de la visión de la Sociedad con la realidad del mercado global de hidrocarburos.

Con la colaboración de nuestros expertos en valoraciones, hemos evaluado la adecuación de los modelos de valoración empleados, las hipótesis y estimaciones utilizadas en los cálculos, que incluyen tanto estimaciones a corto como a largo plazo sobre la evolución de los precios de los hidrocarburos, la estimación de las reservas de hidrocarburos por parte de los expertos internos y externos, los perfiles de producción, los costes de operación, las inversiones necesarias para el desarrollo de las reservas existentes y las tasas de descuento.

En concreto, en relación con los precios futuros de los hidrocarburos hemos comparado las estimaciones realizadas por la dirección con información publicada por bancos de inversión, consultoras y organizaciones y agencias relevantes de la industria.

En relación con la estimación de las reservas de hidrocarburos, hemos realizado un entendimiento del proceso establecido por la Sociedad a tal efecto, que incluye la utilización de expertos de la dirección, y hemos evaluado el resultado del trabajo, competencia, capacidad y objetividad de estos expertos, para satisfacernos de que estaban adecuadamente cualificados para llevar a cabo la estimación de los volúmenes. Además, hemos comprobado la consistencia de los volúmenes estimados por los expertos de la dirección con los datos utilizados en la determinación del valor recuperable de las inversiones.

Cuestiones clave de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría**

Asimismo, hemos comprobado la precisión matemática de los cálculos y modelos preparados por la dirección, y hemos contrastado el importe recuperable calculado por la Sociedad con el valor neto contable de las inversiones para evaluar la existencia o no de deterioro o reversión de deterioro, en su caso.

Hemos evaluado los cálculos de sensibilidad llevados a cabo por la dirección y la estimación de la magnitud del cambio que se debe producir en las hipótesis clave para que las inversiones se deteriorasen o fuese necesario revertir la provisión por deterioro.

Finalmente, consideramos la suficiencia de la información revelada en las cuentas anuales respecto a la evaluación de valor recuperable de estas inversiones.

En base a los procedimientos que hemos realizado, consideramos que el enfoque y las conclusiones de la dirección, así como la información desglosada en las cuentas anuales adjuntas, son razonables y coherentes con la evidencia obtenida.

Evaluación de la recuperación del valor en libros de los activos por impuesto diferido

Tal como se muestra en la nota 15 de las cuentas anuales adjuntas, el importe registrado en concepto de activos por impuesto diferido a 31 de diciembre de 2019 asciende a 1.497 millones de euros.

La dirección de la Sociedad, al evaluar si el importe registrado en las cuentas anuales por estos activos es recuperable, considera la previsión de generación de beneficios fiscales futuros, a partir de la metodología definida para analizar la recuperación de sus activos, la evaluación de las estimaciones de resultados de acuerdo con la orientación estratégica de la Sociedad, la normativa fiscal aplicable y el plazo y el límite en que estos activos pueden ser recuperados.

Nuestro análisis se inició con el entendimiento de los controles relevantes que la Sociedad tiene establecidos para el análisis de la recuperación de estos activos.

También hemos comprobado la consistencia de las hipótesis utilizadas por la dirección en las proyecciones financieras utilizadas para determinar los beneficios fiscales futuros con las hipótesis utilizadas en las pruebas de deterioro de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo de la Sociedad.

Además, junto con nuestros expertos fiscales, hemos evaluado la estimación del impuesto sobre beneficios, básicamente en lo relativo a la adecuación del tratamiento fiscal de las operaciones realizadas y los cálculos de los impuestos diferidos activos respecto a la normativa fiscal aplicable.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p>Como consecuencia de los análisis anteriores, la dirección de la Sociedad ha concluido que los valores en libros de estos activos son recuperables.</p>	<p>Finalmente, evaluamos la suficiencia de la información revelada en las cuentas anuales respecto a la valoración y reconocimiento de estos activos.</p>
<p>Esta cuestión resulta clave debido a la naturaleza y significatividad de los activos reconocidos, y a que implica la aplicación de estimaciones significativas sobre los beneficios fiscales futuros, lo que afecta a la evaluación sobre la recuperación de estos activos.</p>	<p>En base al trabajo que hemos realizado consideramos que las hipótesis y estimaciones realizadas por la dirección de la Sociedad respecto a la recuperación de los activos analizados son razonables y coherentes con la evidencia obtenida.</p>

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera, así como a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC), según se define en el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión, o en su caso, que se ha incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que el informe de gestión incluye una referencia relativa a que la información no financiera mencionada en el apartado a) anterior se presenta en el informe de gestión consolidado del Grupo Repsol del que la Sociedad es la Sociedad dominante, que la mencionada información del IAGC se incluye en el informe de gestión y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría y control en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría y control es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría y control de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría y control de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría y control de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría y control

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría y control de la Sociedad de fecha 20 de febrero de 2020.

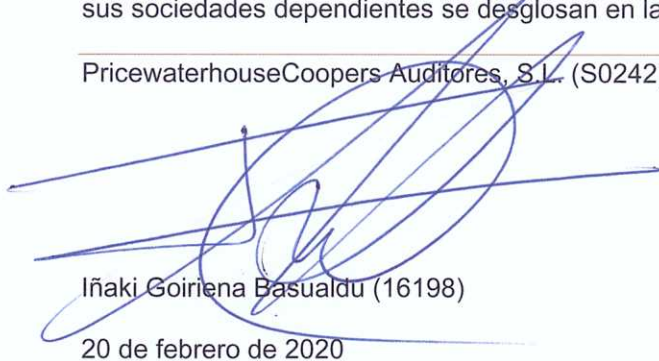
Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de mayo de 2017 nos nombró como auditores por un periodo de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados a la entidad auditada y a sus sociedades dependientes se desglosan en la nota 19.1 de la memoria de las cuentas anuales.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Iñaki Goiriena Basualdu (16198)
20 de febrero de 2020



REPSOL S.A.

2019 Cuentas anuales
individuales



REPSOL

REPSOL, S.A.

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

ACTIVO	Nota	Millones de euros	
		Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Inmovilizado intangible	6	125	100
Inmovilizado material	7	405	421
Inversiones inmobiliarias	8	222	224
Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		17.760	25.972
a) Instrumentos de patrimonio	9	17.760	25.972
Inversiones financieras a largo plazo		60	74
a) Instrumentos de patrimonio	10	12	14
b) Créditos a terceros y otros	10	48	60
Otros activos no corrientes		1	1
Activos por impuesto diferido	15	1.497	1.348
ACTIVO NO CORRIENTE		20.070	28.140
Existencias		2	1
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		1.169	1.106
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios		350	400
a.1) Clientes por ventas y prestaciones de servicios		10	10
a.2) Clientes, empresas del grupo y asociadas	18	340	390
b) Deudores varios		3	1
c) Activos por impuesto corriente	15	816	705
Inversiones en empresas del grupo a corto plazo	10 y 18	5.377	1.543
Inversiones financieras a corto plazo	10	13	-
Periodificaciones a corto plazo		4	3
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	51	207
ACTIVO CORRIENTE		6.616	2.860
TOTAL ACTIVO		26.686	31.000

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de estos balances de situación.

REPSOL, S.A.

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	Millones de euros	
		Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
PATRIMONIO NETO			
Capital		1.566	1.559
Prima de emisión		6.278	6.428
Reservas		10.635	9.524
Acciones y participaciones en patrimonio propias		(1.169)	(350)
Resultado del ejercicio		(3.996)	2.369
Dividendos y retribuciones	3 y 11	(107)	(175)
FONDOS PROPIOS	11	13.207	19.355
AJUSTES POR VALORACIÓN		4	6
TOTAL PATRIMONIO NETO		13.211	19.361
PASIVO			
Provisiones a largo plazo	14	327	289
Deudas a largo plazo	12	20	33
Deudas con empresas del grupo a largo plazo	12 y 18	7.506	8.657
Pasivos por impuesto diferido	15	79	75
PASIVO NO CORRIENTE		7.932	9.054
Provisiones a corto plazo	14	35	34
Deudas a corto plazo	12	1.100	530
a) Deudas con entidades de crédito		985	346
b) Otros pasivos financieros		115	184
Deudas con empresas del grupo a corto plazo	12 y 18	3.876	1.441
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		532	580
a) Acreeedores varios, empresas del grupo y asociadas	18	25	29
b) Acreeedores varios		222	221
c) Pasivos por impuestos corrientes	15	285	330
PASIVO CORRIENTE		5.543	2.585
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		26.686	31.000

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de estos balances de situación.

		Millones de euros	
	Nota	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
OPERACIONES CONTINUADAS			
Ventas		1	1
a) En empresas del grupo y asociadas	17 y 18	-	-
b) En terceros		1	1
Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros en empresas del grupo	17 y 18	1	14
Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas	17 y 18	5.464	779
Otros ingresos de explotación de empresas del grupo y asociadas	17 y 18	624	561
Importe neto de la cifra de negocios		6.090	1.355
Trabajos realizados por la empresa para su activo		39	31
Aprovisionamientos		(1)	-
Otros ingresos de explotación		3	4
Gastos de personal	17	(344)	(346)
Servicios exteriores		(538)	(485)
Tributos		(3)	(3)
Otros gastos de gestión corriente		(9)	(1)
Otros gastos de explotación		(550)	(489)
Amortización del inmovilizado		(63)	(62)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		-	1
Deterioro de participaciones en instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas		(9.261)	211
Resultados por enajenaciones y otros		110	(4)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	8, 9 y 17	(9.151)	207
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(3.977)	701
De valores negociables y otros instrumentos financieros		10	1
Ingresos financieros		10	1
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	18	(144)	(119)
Por deudas con terceros		(10)	(10)
Por actualización de provisiones	14	(2)	(3)
Gastos financieros		(156)	(132)
Cartera de negociación y otros	13	43	76
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		43	76
Diferencias de cambio	16	13	(93)
RESULTADO FINANCIERO		(90)	(148)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(4.067)	553
Impuesto sobre beneficios	15	71	77
RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUADAS		(3.996)	630
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS	17	-	1.739
RESULTADO DEL EJERCICIO		(3.996)	2.369

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de estas cuentas de pérdidas y ganancias.

REPSOL, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

	Millones de euros	
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
A) Resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias	(3.996)	2.369
B) Ingresos y Gastos Imputados Directamente al Patrimonio Neto		
Por valoración de instrumentos financieros:	(2)	(1)
a) Activos financieros disponibles para la venta	(2)	(1)
b) Otros ingresos / (gastos)	-	-
Efecto impositivo	-	2
TOTAL	(2)	1
C) Tranferencias a la cuenta de Pérdidas y Ganancias		
Por valoración de instrumentos financieros:	-	-
a) Activos financieros disponibles para la venta	-	-
b) Otros ingresos / (gastos)	-	-
Efecto impositivo	-	-
TOTAL	-	-
TOTAL INGRESOS / (GASTOS) RECONOCIDOS (A+B+C)	(3.998)	2.370

REPSOL, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

Millones de euros

	Capital Escriturado	Prima de Emisión	Reservas	Acciones y participaciones en patrimonio propias	Resultado del ejercicio	Dividendos y retribuciones	Ajustes por valoración	Total Patrimonio Neto
Saldo final al 31/12/17	1.556	6.428	11.741	(34)	(821)	(153)	5	18.722
Ajuste por cambios de criterio 2017	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores 2017	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado del año 2018	1.556	6.428	11.741	(34)	(821)	(153)	5	18.722
I. Total Ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	2.369	-	1	2.370
II. Operaciones con socios o propietarios	3	-	(1.244)	(316)	-	(175)	-	(1.732)
1 Aumentos de capital / (Reducciones) de capital	71	-	(71)	-	-	-	-	-
2 Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
3 (-) Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
4 Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)	(68)	-	(1.073)	(316)	-	-	-	(1.457)
5 Incrementos / (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-
6 Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	(100)	-	-	(175)	-	(275)
III. Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	(973)	-	821	153	-	1
1 Movimiento de la Reserva de Revalorización	-	-	-	-	-	-	-	-
2 Otras variaciones	-	-	(973)	-	821	153	-	1
Saldo final al 31/12/18	1.559	6.428	9.524	(350)	2.369	(175)	6	19.361
Ajuste por cambios de criterio 2018	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores 2018	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado del año 2019	1.559	6.428	9.524	(350)	2.369	(175)	6	19.361
I. Total Ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	(3.996)	-	(2)	(3.998)
II. Operaciones con socios o propietarios	7	(150)	(1.084)	(819)	-	(107)	-	(2.153)
1 Aumentos de capital / (Reducciones) de capital	79	(79)	-	-	-	-	-	-
2 Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
3 (-) Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
4 Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)	(71)	(71)	(861)	(819)	-	-	-	(1.822)
5 Incrementos / (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-
6 Otras operaciones con socios o propietarios	(1)	-	(223)	-	-	(107)	-	(331)
III. Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	2.195	-	(2.369)	175	-	1
1 Movimiento de la Reserva de Revalorización	-	-	-	-	-	-	-	-
2 Otras variaciones	-	-	2.195	-	(2.369)	175	-	1
Saldo final al 31/12/19	1.566	6.278	10.635	(1.169)	(3.996)	(107)	4	13.211

REPSOL, S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

	Millones de euros	
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
1 Resultado antes de impuestos	(4.067)	553
2 Ajustes del resultado:	3.868	(749)
(+) Amortización del inmovilizado	64	62
(+/-) Correcciones valorativas por deterioro	9.263	(207)
(-) Ingresos financieros	(5.475)	(795)
(+) Gastos financieros	156	132
(+/-) Otros ajustes del resultado (netos)	(140)	59
3 Cambios en el capital corriente	83	244
4 Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:	633	(188)
(-) Pagos de intereses	(262)	(150)
(+) Cobros de dividendos	1.034	261
(+) Cobros de intereses	10	17
(+/-) Cobros / (pagos) por impuesto sobre beneficios	(193)	(330)
(+/-) Otros cobros / (pagos) de actividades de explotación	44	14
A) Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación (1+2+3+4)	517	(140)
1 Pagos por inversiones:	(1.184)	(4.677)
(-) Empresas del grupo y asociadas	(1.111)	(4.614)
(-) Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	(73)	(63)
(-) Otros activos financieros	-	-
2 Cobros por desinversiones:	702	7.145
(+) Empresas del grupo y asociadas	694	7.145
(+) Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	-	-
(+) Otros activos financieros	8	-
B) Flujos de Efectivo de las actividades de inversión (1+2)	(482)	2.468
1 Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio:	(1.843)	(1.596)
(-) Adquisición	(1.843)	(1.808)
(+) Enajenación	-	212
2 Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero	1.990	(427)
(+) Emisión	4.315	725
(-) Devolución y amortización	(2.325)	(1.152)
3 Pagos por dividendos y otras remuneraciones a accionistas	(352)	(253)
C) Flujos de Efectivo de las actividades de financiación (1+2+3)	(205)	(2.276)
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	14	(1)
E) Aumento / (Disminución) neto de efectivo y equivalentes (A+B+C+D)	(156)	51
F) Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	207	156
G) Efectivo y equivalentes al final del periodo (E+F)	51	207
COMPONENTES DEL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Caja y bancos	1	202
Otros activos financieros	50	5
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	51	207

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

INDICE

(1)	ACTIVIDAD DE LA EMPRESA	9
(2)	BASES DE PRESENTACIÓN	9
(3)	APLICACIÓN DE RESULTADOS.....	12
(4)	NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN	13
(5)	INFORMACIÓN SOBRE NATURALEZA Y NIVEL DE RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	19
(6)	INMOVILIZADO INTANGIBLE	20
(7)	INMOVILIZADO MATERIAL	21
(8)	INVERSIONES INMOBILIARIAS.....	22
(9)	INVERSIONES EN EL PATRIMONIO DE EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	23
(10)	INSTRUMENTOS FINANCIEROS (LARGO Y CORTO PLAZO).....	26
(11)	PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS.....	27
(12)	DEUDAS FINANCIERAS (LARGO Y CORTO PLAZO).....	30
(13)	INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS.....	31
(14)	PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.....	32
(15)	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL	34
(16)	MONEDA EXTRANJERA	38
(17)	INGRESOS Y GASTOS	39
(18)	OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS	43
(19)	OTRA INFORMACIÓN	50
(20)	HECHOS POSTERIORES.....	52
	ANEXO I: SOCIEDADES PARTICIPADAS POR REPSOL, S.A.....	53

(1) ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Repsol, S.A. figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en la hoja M-65289. Está provista de C.I.F. nº A-78/374725 y C.N.A.E. número 70.10. El domicilio social se encuentra en Madrid, calle Méndez Álvaro número 44, donde también se encuentra la Oficina de Atención al Accionista, cuyo número de teléfono es el 900.100.100.

La Sociedad, constituida en noviembre de 1986, tiene como objeto social:

- 1.- La investigación, exploración, explotación, importación, almacenamiento, refinado, petroquímica y demás operaciones industriales, transporte, distribución, venta, exportación y comercialización de hidrocarburos de cualquier clase, sus productos derivados y residuos.
- 2.- La investigación y desarrollo de otras fuentes de energía distintas a las derivadas de los hidrocarburos y su explotación, fabricación, importación, almacenamiento, distribución, transporte, venta, exportación y comercialización.
- 3.- La explotación de inmuebles y de la propiedad industrial y de la tecnología que disponga la Sociedad.
- 4.- La comercialización de todo tipo de productos en instalaciones anexas a estaciones de servicio y aparatos surtidores y a través de las redes de comercialización de los productos de fabricación propia, así como la prestación de servicios vinculados al consumo o utilización de estos últimos.
- 5.- La prestación a sus sociedades participadas de servicios de planificación, gestión comercial y asistencia técnica o financiera, con exclusión de las actividades que se hallen legalmente reservadas a entidades financieras o de crédito.

El objeto social contempla también el desarrollo de las actividades anteriores de modo indirecto, en cualquiera de las formas admitidas en Derecho y, en particular, a través de la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

El activo principal de Repsol, S.A. lo constituyen las participaciones accionariales en distintas sociedades filiales. Repsol, S.A., como Sociedad matriz del Grupo, realiza actividades propias de accionista, controlando, coordinando y realizando un seguimiento de las actividades que desarrollan sus filiales, así como planificando y definiendo las estrategias del Grupo. Por otro lado, la Sociedad presta determinados servicios a sus filiales en relación con las actividades de ingeniería, sistemas de información, administración, servicios de gestión patrimonial, formación y otras actividades centralizadas. En la Nota 18 se desglosan los saldos y transacciones de Repsol, S.A. con sus sociedades filiales y en el Anexo I se exponen las inversiones y los componentes del patrimonio neto de dichas sociedades.

La Sociedad es cabecera de un Grupo de entidades dependientes y, de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas consolidadas. Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Repsol del ejercicio 2019 han sido formuladas por el Consejo de Administración en su reunión celebrada el día 19 de febrero de 2020¹.

En la web www.repsol.com se encuentra disponible información adicional sobre la Sociedad y el Grupo Repsol.

(2) BASES DE PRESENTACIÓN

2.1) Marco normativo de referencia

Estas Cuentas Anuales se han elaborado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en el Código de Comercio, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y la restante legislación mercantil, el Plan General de Contabilidad y sus normas de desarrollo.

¹ Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Repsol del ejercicio 2018 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Repsol, S.A., celebrada el 31 de mayo de 2019 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

2.2) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio¹.

Estas Cuentas Anuales han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión del 19 de febrero de 2020 y se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.3) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de estas Cuentas Anuales se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Las áreas que requieren una mayor cantidad de juicios y estimaciones en la preparación de las Cuentas Anuales son: (i) el test de deterioro y el cálculo del valor razonable de determinados instrumentos financieros (ver Notas 4.4, 9 y 10), (ii) el cálculo de provisiones por litigios y otras contingencias (ver Notas 4.9 y 14) y (iii) el cálculo del impuesto sobre beneficios y de los activos por impuestos diferidos (ver Notas 4.7 y 15).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2019, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

El test de deterioro y el cálculo del valor recuperable de determinados instrumentos financieros

En el caso de las inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas, se registra un deterioro siempre que el valor contable de la participación sea superior a su valor recuperable. El valor recuperable, en sintonía con la normativa contable de aplicación, es el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de caja que se espera recibir de la inversión, pudiéndose tomar el patrimonio neto de la participada ajustado por las plusvalías tácitas existentes en la medida en que sea la mejor evidencia de su valor recuperable.

Las proyecciones de flujos de caja se basan en las mejores estimaciones disponibles de ingresos, gastos e inversiones de las UGE, que se realizan empleando previsiones sectoriales, experiencia pasada y expectativas futuras de evolución del negocio y de desarrollo del mercado:

- Las variables macroeconómicas son las que se utilizan en la elaboración de presupuestos y planes estratégicos, que definen un marco macroeconómico para los países en los que el Grupo tiene actividad y que contempla variables tales como inflación, el PIB, el tipo de cambio, etc. El marco macroeconómico mencionado se elabora de acuerdo a la información recogida en informes internos que reflejan las previsiones propias, basadas en información externa relevante disponible (consultores y organismos especializados).
- Las sendas de precios del petróleo y del gas natural que se utilizan en el test de deterioro se elaboran a partir de la información macroeconómica, financiera, de mercado y de las previsiones disponibles de analistas. Para su cálculo se analizan las variables claves del mercado y de su previsible evolución, con previsiones propias del balance oferta-demanda de energía y de precios. La visión a más largo plazo está también explicada por el seguimiento de otras variables como el declino, los CAPEX reales, la sostenibilidad financiera de las empresas del sector a determinados entornos de precios y la dinámica en los países OPEP en cuanto a sostenibilidad fiscal. Con todos estos elementos se realizan modelos econométricos propios de precios, que se comparan con previsiones externas, tanto públicas como privadas.

¹ El artículo 1.3 del Real Decreto 2814/1998, de 23 de diciembre, por el que se aprobaron las normas sobre los aspectos contables de la introducción del euro establece que las Cuentas Anuales expresadas en euros podrán incorporar sus valores en miles cuando la magnitud de las cifras así lo aconseje, indicándose esta circunstancia en las Cuentas Anuales. Sin embargo, los Administradores entienden que, dada la magnitud de las cifras contenidas en las Cuentas Anuales de la Sociedad, y la práctica habitual de las sociedades del sector, la presentación de las Cuentas Anuales en millones de euros, facilita una mejor comprensión de las mismas, excepto por la Notas en las que se indica otra unidad.

- i. Para la elaboración de las sendas a corto plazo se tienen en cuenta básicamente los informes de previsión realizados por una selección de bancos de inversión, macro consultoras y agencias internacionales de referencia¹.
- ii. Respecto al largo plazo, las fuentes que presentan un análisis suficientemente detallado de sus previsiones son las agencias de referencia (Agencia Internacional de la Energía -IEA- y Administración de Información de la Energía en EE.UU.-EIA-).

A continuación, se especifican las asunciones de precios futuros utilizadas para realizar el test de deterioro anual, y que han supuesto un ajuste en el periodo de 9.233 millones de euros del valor de la participación en Repsol Exploración S.A. (ver Nota 9):

	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2030	2035	Siguientes
Brent (\$/ barril)	65	69	70	71	72	74	81	87	87
WTI	59	65	67	68	69	71	78	84	Brent -3 \$/bbl
HH (\$/ Mbtu)	3	3	3	3	3	3	4	5	+2%
CO2 (\$/Tn)	28	30	33	35	38	40	50	60	(1)

⁽¹⁾ Crecimiento adicional hasta alcanzar 70\$/tonelada en 2040.

Para la valoración de las participaciones del negocio de Upstream, la Sociedad utiliza proyecciones de flujos de caja que abarcan la vida económicamente productiva de los campos de petróleo y gas, limitada por la finalización de los permisos, acuerdos o contratos de explotación. Los principios generales aplicados para la determinación de las variables que más afectan a los flujos de caja de ese negocio se describen a continuación:

- Precios de venta de hidrocarburos. Las referencias internacionales que utiliza la Sociedad son: Brent, WTI (West Texas Intermediate) y HH (Henry Hub). En aquellos países en los que los precios internacionales no reflejan las circunstancias del mercado de referencia, los precios utilizados tienen en cuenta las referencias de dicho mercado.
- Reservas, recursos y perfiles de producción. Los perfiles de producción se estiman en función de la producción de pozos existentes y de los planes de desarrollo de cada campo productivo.
- Costes operativos e inversiones. Se calculan para el primer año de acuerdo con el presupuesto anual del Grupo y en los años siguientes de acuerdo con los planes de desarrollo de los activos aplicando un factor de escalación para gastos operativos e inversiones (generalmente 1 o 1,5%).

En el caso de las participadas del negocio de *Downstream*, para la estimación de los flujos de caja de sus negocios se calcula la evolución prevista de las variables clave (demanda de productos petrolíferos, márgenes de contribución unitarios, costes fijos y flujos de inversión necesarios para seguir manteniendo el nivel de actividad) de acuerdo con las expectativas consideradas en el presupuesto anual y en los planes estratégicos de cada negocio, en consonancia con el nuevo escenario de transición energética y de descarbonización de la economía. No obstante, no se tienen en consideración aquellas entradas y salidas de efectivo correspondientes a reestructuraciones futuras o las inversiones para mejoras en el desempeño del activo. El periodo de proyección de flujos de caja contemplado en la evaluación es, en general, de cinco años, extrapolándose para años posteriores el flujo correspondiente al quinto año sin aplicar una tasa de crecimiento.

¹ Las macro consultoras utilizadas son Platts Analytics, IHS y Wood Mckenzie. Las agencias de referencia son la Agencia Internacional de la Energía (IEA por sus siglas en inglés) y la Administración de Información Energética de Estados Unidos (EIA por sus siglas en inglés).

Los flujos netos de fondos esperados se descuentan a una tasa que refleja el coste medio ponderado del capital empleado. Las tasas utilizadas en los ejercicios 2019 y 2018 se han situado en los siguientes rangos, de acuerdo con los segmentos del grupo:

	2019	2018
UPSTREAM ⁽¹⁾	7,3% - 37,6%	6,9% - 37,6%
DOWNSTREAM ⁽²⁾	4,2% - 9,3%	3,7% - 9,3%

(1) Tasas de descuento en USD.
(2) Tasas de descuento en euros y en USD.

Por todo lo indicado anteriormente, modificaciones en las hipótesis clave utilizadas en el cálculo del valor de los flujos de caja de las participadas pueden tener un efecto significativo sobre los resultados de la Sociedad.

Provisiones por litigios y otras contingencias

El coste final de la liquidación de denuncias, reclamaciones y litigios puede variar de las estimaciones previamente realizadas debido a diferencias en la identificación de fechas, interpretación de las normas, opiniones técnicas y evaluaciones de la cuantía de los daños y responsabilidades. Por tanto, cualquier modificación en los factores o circunstancias relacionados con este tipo de provisiones, así como en las normas y regulaciones que las afectan, podría tener, como consecuencia, un efecto significativo sobre los resultados de la Sociedad.

Cálculo del impuesto sobre beneficios y de los activos por impuestos diferidos

La correcta valoración del gasto en concepto de impuesto sobre beneficios depende de varios factores, incluyendo estimaciones en el ritmo y realización de los créditos fiscales y de los activos por impuestos diferidos, así como de la periodificación de los pagos del impuesto sobre beneficios. Dichas estimaciones pueden diferir materialmente como resultado de cambios en la evolución prevista de los negocios de la Sociedad o en las normas impositivas o en su interpretación, así como de transacciones futuras imprevistas que impacten los saldos de impuestos de la Sociedad.

2.4) Comparación de la información

La Sociedad presenta, a efectos comparativos, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior.

2.5) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas.

(3) APLICACIÓN DE RESULTADOS

En enero de 2020, en el marco del programa “Repsol Dividendo Flexible” y en sustitución del que hubiera sido el dividendo a cuenta del ejercicio, se cerró una ampliación de capital liberada con cargo a prima de emisión, con el compromiso irrevocable de compra de los derechos de asignación gratuita a un precio fijo garantizado de 0,424 euros brutos por derecho. Dicha operación resultó en un desembolso en efectivo en el mes de enero de 2020 de 107 millones de euros para aquellos accionistas que optaron por vender sus derechos de asignación a la Sociedad y en una retribución en acciones equivalente a 541 millones de euros para aquellos que optaron por recibir acciones nuevas de la Sociedad (Ver Nota 11.1).

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, está previsto que el Consejo de Administración de la Sociedad proponga a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas continuar con el programa “Repsol Dividendo Flexible”, mediante la implementación de una ampliación de capital liberada, en las fechas en las que tradicionalmente se ha venido abonando el dividendo complementario, y la correspondiente reducción de capital mediante la amortización de acciones propias para compensar el efecto dilutivo de dichas ampliaciones de capital.

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2019 formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

	Miles de euros
Resultado del ejercicio	(3.996.234)
A resultados negativos de ejercicios anteriores, para su compensación con cargo a Reservas voluntarias de la Sociedad.	3.996.234
Total	3.996.234

(4) NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales del ejercicio 2019, de acuerdo con las establecidas en el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y las modificaciones introducidas por el Real Decreto 1159/2010, han sido las siguientes:

4.1) Clasificación de partidas según vencimiento

En el balance de situación adjunto, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

4.2) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora por su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

a) Gastos de investigación y desarrollo:

Los gastos de investigación se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se incurren.

Los gastos de desarrollo se reconocen en el activo y se amortizan durante su vida útil, con un máximo de cinco años, siempre que se cumplan las condiciones para su activación. En el caso en que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, los importes registrados en el activo se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.

b) Aplicaciones informáticas:

Dentro de este epígrafe se recoge el coste de las aplicaciones informáticas y digitales adquiridas por la Sociedad, así como las elaboradas por la empresa para sí misma, siempre que cumplan las condiciones para su activación.

Los gastos de personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La amortización de los mencionados costes se realiza linealmente en un período de entre 3 y 6 años.

4.3) Inmovilizado material e Inversiones inmobiliarias

El inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias se valoran inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, se aumentan por las actualizaciones de valor legalmente aplicables, en su caso, y se minoran por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad, la eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes, se registran como mayor coste de los mismos.

A excepción de los terrenos, los cuales no son objeto de amortización, la Sociedad amortiza el inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Porcentaje de amortización
Edificios y otras construcciones	2%-4%
Instalaciones técnicas	10%
Equipos para proceso de información	25%
Mobiliario y enseres	10%
Elementos de transporte	16%

4.4) Instrumentos financieros

4.4.1) Activos financieros

Clasificación.-

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, así como aquellos activos financieros que, no teniendo origen comercial, tienen sus cobros en cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- b) Activos financieros mantenidos para negociar: son aquellos adquiridos con el objetivo de enajenarlos y obtener ganancias en el corto plazo. Esta categoría incluye también los derivados financieros que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura.
- c) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se incluyen dentro de esta categoría los activos financieros que la empresa designe como tales en el momento del reconocimiento inicial.
- d) Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas: se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.
- e) Activos financieros disponibles para la venta. Son activos financieros que no han sido clasificados dentro de ninguna otra categoría. En concreto, incluye participaciones financieras en algunas sociedades en las que no se ejerce influencia significativa en la gestión.

Valoración inicial.-

El reconocimiento inicial de un activo financiero se realiza por su valor razonable. Los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo financiero serán incluidos como parte del valor del mismo en su reconocimiento inicial, salvo en el caso de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Valoración posterior.-

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado, reconociendo en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados en función de la tasa de interés efectiva. No obstante lo anterior, aquellas cuentas a cobrar comerciales a corto plazo que no devengan explícitamente intereses y para las que el efecto de actualización no es significativo, son registradas por su valor nominal.

Los activos financieros mantenidos para negociar y los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran por su valor razonable. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Las inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Las bajas de estos activos se valoran aplicando el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

En cuanto a los activos financieros disponibles para la venta, los beneficios y las pérdidas procedentes de las variaciones en el valor razonable se reconocen directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o se determine que ha sufrido un deterioro definitivo de valor, momento en el cual los beneficios o las pérdidas acumulados reconocidos previamente en el patrimonio neto se incluyen en los resultados del período.

A efectos de determinar el valor razonable, se utiliza el valor cotizado del instrumento en un mercado activo, si es que existe. En caso contrario, se utilizan metodologías de valoración a partir de referencias de mercado de activos sustancialmente iguales o mediante la aplicación de técnicas de descuento de flujos, maximizando la utilización de variables observables de mercado.

Deterioro.-

Siempre que existan evidencias de deterioro, y en cualquier caso, al menos una vez al año, la Sociedad realiza un test de deterioro para todos los activos financieros, excepto aquellos que se valoran a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Una pérdida de valor para los activos financieros valorados a coste amortizado se produce cuando existe una evidencia objetiva de que la Sociedad no será capaz de recuperar todos los importes de acuerdo a los términos originales de los mismos.

El importe de la pérdida de valor se reconoce como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias y se determina por diferencia entre el valor contable y el valor presente de los flujos de caja futuros descontados a la tasa de interés efectiva original. El importe en libros del activo se reduce mediante una cuenta correctora.

Si en períodos posteriores se pusiera de manifiesto una recuperación del valor del activo financiero valorado a coste amortizado, la pérdida por deterioro reconocida será revertida. Esta reversión tendrá como límite el valor en libros que hubiese tenido el activo financiero en caso de no haberse registrado la pérdida por deterioro de valor. El registro de la reversión se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Finalmente, una cuenta a cobrar no se considera recuperable cuando concurren situaciones tales como la disolución de la empresa, la carencia de activos a señalar para su ejecución, o una resolución judicial.

Tal y como se describe en la Nota 2.3, en el caso de las inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas, se registra un deterioro siempre que el valor contable de la participación sea superior a su valor recuperable.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o se transfiere el activo financiero y la transferencia cumple con los requisitos para su baja en las cuentas.

4.4.2) Pasivos financieros

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable, neto de los costes de transacción incurridos. Excepto por los instrumentos financieros derivados, la Sociedad registra sus pasivos financieros con posterioridad al reconocimiento inicial a coste amortizado. Cualquier diferencia entre el importe recibido como financiación (neto de costes de transacción) y el valor de reembolso, es reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida del instrumento financiero de deuda, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar corrientes son pasivos financieros que no devengan explícitamente intereses y que, en el caso de que el efecto de actualización no sea significativo, son registrados por su valor nominal.

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable.

La determinación del valor razonable de los pasivos financieros se realiza siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros mantenidos para negociar descritos en el apartado anterior.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.5) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Se consideran equivalentes al efectivo aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas necesarias para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, que se pueden transformar en una cantidad determinable de efectivo en un plazo, en general, inferior a 3 meses y cuyo riesgo de cambios en su valor es poco significativo.

4.6) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones. Durante el ejercicio, las diferencias de cambio que se producen entre el tipo de cambio de la fecha de la operación y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro/pago, se registran como resultado financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

4.7) Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones e incentivos fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuestos diferidos. Éstos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4.8) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos y cantidades recibidas por cuenta de terceros, tales como el Impuesto sobre el Valor Añadido.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los dividendos que procedan de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la fecha de adquisición, se registrarán como menor valor de la inversión y no como como ingreso.

En aplicación del criterio manifestado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en relación con la determinación de la cifra neta de negocios en sociedades holding (contestación a consulta publicada en su boletín oficial de septiembre de 2009), se incluyen como parte integrante del importe neto de la cifra de negocios los dividendos, intereses percibidos por préstamos, así como los ingresos por prestación de servicios, de sus sociedades participadas.

4.9) Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las Cuentas Anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad, u obligaciones presentes surgidas de sucesos pasados cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable o para cuya cancelación no es probable que tenga lugar una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las Cuentas Anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos y que sean considerados significativamente relevantes.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización financiera de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

4.10) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

4.11) Compromisos por pensiones y obligaciones similares

La Sociedad tiene reconocidos planes de pensiones de aportación definida para algunos colectivos (ver Nota 17).

El coste anual de estos planes se registra en la línea “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.12) Planes de Compra de Acciones por los Beneficiarios de los Programas de Incentivo a Largo Plazo y Planes de Adquisición de Acciones

El Grupo Repsol tiene implantados Planes de Compra de Acciones por los Beneficiarios de los Programas de Incentivo a Largo Plazo y de Adquisición de Acciones que se liquidan mediante entrega de acciones (ver información detallada sobre ambos planes en la Nota 17).

El coste estimado de las acciones a entregar en aplicación de dichos planes se registra en el epígrafe “Gastos de personal” y en el epígrafe “Reservas” a medida que los empleados afectos a cada plan consolidan los derechos a recibir las acciones.

4.13) Transacciones con entidades vinculadas

La Sociedad registra todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

(5) INFORMACIÓN SOBRE NATURALEZA Y NIVEL DE RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Repsol, S.A. dispone de una organización y de unos sistemas que le permiten identificar, medir y controlar los riesgos financieros a los que está expuesto el Grupo. Dado que la exposición al riesgo se gestiona a nivel de Grupo, la exposición directa de Repsol, S.A. se ve compensada con posiciones mantenidas en las filiales. La Sociedad realiza un seguimiento de la exposición al riesgo de mercado en términos de sensibilidades. Estas se complementan con otras medidas de riesgo en aquellas ocasiones en las que la naturaleza de las posiciones de riesgo así lo requiere.

Las actividades de la Sociedad conllevan diversos tipos de riesgos financieros:

- 5.1 Riesgo de Mercado
- 5.2 Riesgo de Liquidez
- 5.3 Riesgo de Crédito

5.1) Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es la pérdida potencial ante movimientos adversos en las variables de mercado. La Sociedad está expuesta a diversos tipos de riesgos de mercado:

- **Riesgo de tipo de cambio:** los resultados de la Sociedad están expuestos a las variaciones en los tipos de cambio del dólar estadounidense frente al euro, fundamentalmente. La Sociedad contrata derivados de tipo de cambio para reducir este riesgo y asegurar el contravalor de sus activos y pasivos financieros.
- **Riesgo de tipo de interés:** las variaciones en los tipos de interés pueden afectar al ingreso o gasto por intereses de los activos y pasivos financieros referenciados a un tipo de interés variable. Asimismo, pueden modificar el valor razonable de activos y pasivos financieros referenciados a un tipo de interés fijo. La Sociedad contrata ocasionalmente derivados de tipo de interés para reducir el riesgo de variaciones en las cargas financieras o en el valor de mercado de su deuda.

En la Nota 13 se describen los instrumentos financieros derivados existentes al 31 de diciembre de 2019.

La estructura de la deuda neta por tipo de divisa de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019, una vez considerados los efectos de los instrumentos derivados contratados, genera las siguientes posiciones:

- Posición pasiva neta en euros: 12.043 millones de euros.
- Posición pasiva neta en divisas (principalmente USD): 4 millones de euros.

La sensibilidad del resultado por la posición en dólares de los instrumentos financieros poseídos por la Sociedad al 31 de diciembre de 2019, habría sido tal que una variación de la cotización del euro frente al dólar de un 5% supondría una variación en el resultado antes de impuestos de 0,2 millones de euros.

La estructura de la deuda neta por tipo de interés de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 genera las siguientes posiciones:

- Posición pasiva neta a tipo de interés fijo: 6.372 millones de euros.
- Posición pasiva neta a tipo de interés variable: 5.675 millones de euros.

En cuanto a la sensibilidad del resultado como consecuencia del efecto en los instrumentos financieros poseídos por la Sociedad al 31 de diciembre de 2019, un aumento de 0,5 puntos porcentuales en los tipos de interés de todos los plazos supondría una disminución en el resultado antes de impuestos por un importe aproximado de 28 millones de euros, mientras que una reducción también de 0,5 puntos aumentaría el resultado en el mismo importe.

5.2) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad de la Sociedad para financiar los compromisos adquiridos a precios de mercado razonables, así como para llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables.

La Sociedad mantiene una política prudente de protección frente al riesgo de liquidez. Para ello viene manteniendo disponibilidades de recursos en efectivo, otros instrumentos financieros líquidos y líneas de crédito no dispuestas en volumen suficiente para hacer frente a los vencimientos de préstamos y deudas financieras previstos en los próximos doce meses.

En relación con el riesgo de liquidez, adicionalmente a los saldos presentados en el balance de situación, la Sociedad dispone de líneas de crédito no dispuestas por importe de 1.512 y 1.990 millones de euros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente (ver Nota 12).

En la Nota 12 se muestran los vencimientos de los pasivos financieros existentes al 31 de diciembre de 2019.

5.3) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un deudor no cumpla con sus obligaciones contractuales, originando con ello pérdidas crediticias. Como ya hemos indicado, la exposición de la Sociedad es consecuencia de las transacciones que realiza en su mayoría con las empresas del Grupo (ver Nota 18). El riesgo de crédito de los fondos líquidos, instrumentos financieros derivados y otras inversiones financieras es limitado porque las contrapartes son entidades bancarias o aseguradoras con calificaciones crediticias debidamente documentadas o bien cuentan con algún tipo de garantía. Igualmente, la gran mayoría de las cuentas por cobrar no vencidas ni provisionadas tienen asignada una elevada calidad crediticia de acuerdo con las valoraciones del Grupo, basadas en el análisis de la solvencia y de los hábitos de pago de cada cliente. La Sociedad no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito con terceros por deudas comerciales a cobrar (2,9% del total).

(6) INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente (en millones de euros):

	Total
COSTE	
Saldo inicial al 1 de enero de 2018	338
Inversiones	38
Retiros o bajas	(4)
Reclasificaciones	(2)
Saldo final al 31 de diciembre de 2018	370
Inversiones	53
Retiros o bajas	(29)
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	394
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	
Saldo inicial al 1 de enero de 2018	(246)
Amortizaciones	(24)
Saldo final al 31 de diciembre de 2018	(270)
Amortizaciones	(26)
Retiros o bajas	27
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	(269)
Saldo Neto al 31 de diciembre de 2018	100
Saldo Neto al 31 de diciembre de 2019	125

El saldo neto a 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponde íntegramente a Aplicaciones informáticas.

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, la Sociedad tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso (Aplicaciones informáticas) por importe de 213 y 214 millones de euros, respectivamente.

La Sociedad no tiene elementos sujetos a garantía ni compromisos significativos de compra de inmovilizados intangibles.

(7) INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en los ejercicios 2019 y 2018, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe, son los siguientes (en millones de euros):

	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas	Otros	Total
COSTE					
Saldo inicial al 1 de enero de 2018	94	314	204	270	882
Inversiones	-	-	1	24	25
Aumentos o disminuciones por traspasos	(3)	(4)	1	(2)	(8)
Retiros o bajas	-	-	(2)	-	(2)
Saldo final al 31 de diciembre de 2018	91	310	204	292	897
Inversiones	-	2	-	16	18
Aumentos o disminuciones por traspasos	-	1	3	(5)	(1)
Retiros o bajas	-	-	-	(33)	(33)
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	91	313	207	270	881
AMORTIZACIONES					
Saldo inicial al 1 de enero de 2018	-	(67)	(170)	(208)	(445)
Amortizaciones	-	(6)	(8)	(19)	(33)
Retiros o bajas	-	-	2	-	2
Saldo final al 31 de diciembre de 2018	-	(73)	(176)	(227)	(476)
Amortizaciones	-	(7)	(8)	(18)	(33)
Retiros o bajas	-	-	-	33	33
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	-	(80)	(184)	(212)	(476)
Saldo Neto al 31 de diciembre de 2018	91	237	28	65	421
Saldo Neto al 31 de diciembre de 2019	91	233	23	58	405

Los epígrafes "Terrenos y construcciones" e "Instalaciones técnicas" incluyen el valor neto contable del terreno, edificios e instalaciones utilizados por la propia Sociedad dentro del complejo "Campus Repsol" (sede operativa del Grupo y domicilio social de la Sociedad). La parte no utilizada es alquilada a diversas empresas del Grupo y se registra bajo el epígrafe "Inversiones inmobiliarias" por un importe neto de 179 y 181 millones de euros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente (Ver Nota 8).

El 27 de diciembre de 2012 se aprobó la Ley 16/2012, que incluía la posibilidad de efectuar una actualización de balances según los coeficientes que figuran en la propia Ley y que implicaría una revaluación de los inmovilizados materiales y/o inversiones inmobiliarias con abono a una partida de fondos propios denominada reservas de revalorización. Al amparo de dicha Ley, la Sociedad actualizó el valor de su inmovilizado material con efecto 1 de enero de 2013. El importe resultante de la actualización, neto del gravamen único, fue abonado en la cuenta "Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012 de 27 de diciembre" (Ver Nota 11.4). Como contrapartida se utilizaron las cuentas correspondientes a los elementos patrimoniales actualizados, sin variar el importe de la amortización acumulada contabilizada a dicha fecha ("Terrenos" por importe de 1 millón de euros, "Construcciones" por importe de 26 millones de euros, "Instalaciones técnicas" por importe de 3 millones de euros y "Otro inmovilizado material" por importe de 1 millón de euros).

El incremento neto del valor resultante de las operaciones de actualización se amortiza en base al número de años que restan para completar la vida útil de los elementos actualizados, si bien, tal y como indica la Ley, sólo es considerado gasto deducible en el Impuesto sobre Sociedades a partir del ejercicio 2015. La actualización supone un aumento de 1 millón de euros en el gasto por amortización en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existe provisión por deterioro de inmovilizado material.

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, principalmente instalaciones técnicas y equipos para proceso de información, por importes de 298 y 312 millones de euros, respectivamente.

De acuerdo con la práctica de la industria, Repsol, S.A. asegura sus activos y operaciones a nivel global. Entre los riesgos asegurados se incluyen los daños en elementos de propiedades, planta y equipo, con las consecuentes interrupciones en el negocio que éstas conllevan. La Sociedad considera que, al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, el nivel de cobertura es adecuado para los riesgos inherentes a su actividad.

La Sociedad no tiene elementos sujetos a garantía ni compromisos de compra significativos de inmovilizados materiales.

(8) INVERSIONES INMOBILIARIAS

Los movimientos habidos en el capítulo "Inversiones inmobiliarias" del balance de situación, así como la información más significativa, son los siguientes (en millones de euros):

	<u>Terrenos</u>	<u>Construcciones</u>	<u>Instalaciones técnicas</u>	<u>Total</u>
COSTE				
Saldo inicial al 1 de enero de 2018	124	100	18	242
Aumentos o disminuciones por traspasos	3	4	1	8
Saldo final al 31 de diciembre de 2018	127	104	19	250
Aumentos o disminuciones por traspasos	-	1	1	2
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	127	105	20	252
AMORTIZACIONES				
Saldo inicial al 1 de enero de 2018	-	(11)	(10)	(21)
Amortizaciones	-	(3)	(2)	(5)
Saldo final al 31 de diciembre de 2018	-	(14)	(12)	(26)
Amortizaciones	-	(2)	(2)	(4)
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	-	(16)	(14)	(30)
Saldo Neto al 31 de diciembre de 2018	127	90	7	224
Saldo Neto al 31 de diciembre de 2019	127	89	6	222

Este epígrafe recoge, en primer lugar, el valor de los terrenos, edificios e instalaciones que la Sociedad tiene arrendados a otras empresas del Grupo en la sede central "Campus Repsol". Este valor se mantiene actualizado en función del espacio efectivamente ocupado por dichas empresas, realizándose las oportunas reclasificaciones con el epígrafe "Inmovilizado material" (2 millones de euros en 2019 y 8 millones de euros en 2018). Los contratos de arrendamiento se firmaron en 2013 y se entienden prorrogados tácitamente, salvo denuncia expresa de alguna de las partes, por periodos anuales. Los ingresos totales en el ejercicio 2019 y 2018 por este concepto han ascendido a 9,2 y 9,2 millones de euros, respectivamente.

Adicionalmente, incluye el coste de unos terrenos urbanos en Madrid (43 millones de euros).

(9) INVERSIONES EN EL PATRIMONIO DE EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

La información más significativa relacionada con las inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 es la siguiente:

Ejercicio 2019					
Millones de euros					
Nombre	% de participación	Coste registrado	(Deterioro) / Reversión de deterioro del ejercicio	Deterioro acumulado	Inversión neta
Repsol Exploración, S.A.	99,99%	19.373	(9.233)	(11.943)	7.430
Repsol Gestión de Divisa, S.L.	99,99%	4.144	-	-	4.144
Repsol Química, S.A.	99,99%	1.165	-	-	1.165
Repsol Electricidad y Gas, S.A.	99,99%	1.006	-	-	1.006
Repsol Sinopec Brasil, S.A.	60,01%	936	-	-	936
Repsol Petróleo, S.A.	99,97%	613	-	-	613
Repsol International Finance B.V.	100,00%	564	-	-	564
Repsol Perú, B.V.	100,00%	349	-	-	349
Repsol Portuguesa, S.A.	70,00%	345	-	-	345
Petróleos del Norte, S.A. - Petronor	85,98%	258	-	-	258
Repsol Tesorería y Gestión Financiera, S.A.	98,36%	243	-	-	243
Repsol Downstream Internacional, S.A.	99,99%	224	-	-	224
Repsol Bolivia, S.A.	99,83%	181	-	-	181
Albatros, s.a.r.l.	100,00%	135	-	-	135
Repsol Butano, S.A.	99,99%	87	-	-	87
Repsol Italia, S.P.A.	100,00%	80	(26)	(80)	-
Otras participaciones		95	(2)	(15)	80
Total		29.798	(9.261)	(12.038)	17.760

(*) Anteriormente denominada Repsol Nuevas Energías, S.A.

Ejercicio 2018					
Millones de euros					
Nombre	% de participación	Coste registrado	(Deterioro) / Reversión de deterioro del ejercicio	Deterioro acumulado	Inversión neta
Repsol Exploración, S.A.	99,99%	19.373	199	(2.710)	16.663
Repsol Gestión de Divisa, S.L.	99,99%	3.667	24	-	3.667
Repsol Química, S.A.	99,99%	1.165	-	-	1.165
Repsol Sinopec Brasil, S.A.	60,01%	936	-	-	936
Repsol Nuevas Energías, S.A.	99,99%	727	-	-	727
Repsol Petróleo, S.A.	99,97%	613	-	-	613
Repsol International Finance B.V.	100,00%	564	-	-	564
Repsol Portuguesa, S.A.	70,00%	344	-	-	344
Repsol Tesorería y Gestión Financiera, S.A.	98,36%	288	-	-	288
Petróleos del Norte, S.A. - Petronor	85,98%	258	-	-	258
Repsol Bolivia, S.A.	99,83%	200	-	-	200
Repsol Perú, B.V.	100,00%	176	-	-	176
Albatros, s.a.r.l.	100,00%	135	-	-	135
Repsol Butano, S.A.	99,99%	87	-	-	87
Otras participaciones		239	(12)	(90)	149
Total		28.772	211	(2.800)	25.972

Inversiones

Durante el ejercicio 2019, la Sociedad realizó una aportación a Repsol Gestión de Divisa, S.L. por importe de 447 millones de euros. Adicionalmente, la Sociedad suscribió una ampliación de capital realizada por Repsol Perú, B.V. por importe de 173 millones de euros, con objeto de fortalecer la estructura patrimonial de una de sus filiales en Perú de tal forma que pueda acometer inversiones en la refinería La Pampilla.

Igualmente, la sociedad realizó una aportación de socios a Repsol Electricidad y Gas, S.A. (previamente denominada Repsol Nuevas Energías, S.A.) por importe de 304 millones de euros con el objeto de reforzar su estructura patrimonial, de forma que pueda acometer procesos de inversión en negocios de bajas emisiones. Adicionalmente, se realizó una escisión parcial del patrimonio de Repsol Electricidad y Gas, S.A. a una sociedad de nueva creación denominada Repsol Technology and Ventures, S.L.U. Como consecuencia de lo anterior, la Sociedad disminuyó el valor de su participación en Repsol Electricidad y Gas, S.A. por importe de 25 millones de euros y registró una inversión en Repsol Technology and Ventures, S.L.U. por el mismo importe.

Por último, la sociedad realizó una aportación de socios a Repsol Downstream Internacional, S.A., por importe de 158 millones de euros con objeto de financiar la expansión de los negocios tradicionales del Downstream en el extranjero.

Desinversiones

Durante el ejercicio 2019, Repsol Bolivia S.A. aprobó una reducción de capital con devolución de aportaciones por un importe de 1.044 millones de bolivianos (150 millones de dólares). La operación ha generado una reducción de la inversión en Repsol Bolivia de 19 millones de euros y un resultado de 114 millones de euros, que se incluye en el epígrafe "Resultados por enajenaciones y otros" del resultado de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias (Ver Nota 17.4). A cierre de ejercicio Repsol Bolivia S.A. no había liquidado la deuda con Repsol S.A., por lo que se ha presentado el importe pendiente de cobro, 133 millones de euros, en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo a corto plazo" (Ver Nota 10.2).

Adicionalmente, en 2019 se completó la liquidación de Gastream México S.A. de C.V. El coste bruto de la participación ascendía a 23 millones de euros, encontrándose íntegramente provisionada a la fecha de liquidación.

Las inversiones más significativas de la Sociedad en el ejercicio 2018 fueron las aportaciones a Repsol Exploración, S.A., Repsol Gestión de Divisa, S.L., y Repsol Nuevas Energías, S.A., por valor de 8.714 millones de euros, 3.630 millones de euros y 694 millones de euros, respectivamente.

Las desinversiones más significativas de la Sociedad en el ejercicio 2018 fueron las siguientes:

- En mayo se completó la venta de su participación en Naturgy Energy Group, S.A. (200.858.658 acciones representativas de un 20,072% del capital social) por un precio total de 3.816 millones de euros, equivalente a 19 euros por acción, todo ello con arreglo a lo establecido en el contrato de compraventa suscrito con Rioja Bidco Shareholdings, S.L.U. el 22 de febrero de 2018. La venta supuso una plusvalía por importe de 1.739 millones de euros, que se incluyó en el epígrafe "Resultados por operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Ver Nota 17.5).
- En junio, la Sociedad vendió a Repsol Exploración S.A., la participación que mantenía en Repsol Canadá Inversiones S.A., por un importe total de 11 millones de euros (el valor neto contable ascendía a 10 millones de euros), con el objetivo de que ésta última fuera absorbida por su nueva matriz y simplificar así la estructura societaria del Grupo. La venta supuso una plusvalía por importe de 1 millón de euros, que se incluye en el epígrafe "Resultados por enajenaciones y otros" del resultado de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias (Ver Nota 17.4).
- Por último, durante el ejercicio 2018, Repsol Sinopec Brasil, S.A., aprobó varios repartos de fondos a sus accionistas. Una parte de dichos fondos, fueron registrados como menor valor de la inversión, según la normativa contable de aplicación. Como consecuencia de lo anterior el valor de la contable de la inversión en Repsol Sinopec Brasil S.A. disminuyó en 171 millones de euros.

Test de deterioro

En el ejercicio 2019, la Sociedad ha dotado correcciones valorativas por importe de 9.261 millones de euros (en 2018 dotó y revirtió 11 y 222 millones de euros, respectivamente), que se muestran en el epígrafe “Deterioro de participaciones en instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas” del resultado de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (Ver Nota 17.4).

Durante el año 2019 se han consolidado dinámicas de medio y largo plazo en los mercados de gas y de petróleo que han llevado a revisar las expectativas de precios del crudo y especialmente del gas. En particular, la abundante producción de gas en Norteamérica asociada a los yacimientos no convencionales (shale gas, gas asociado al tight oil), y nuevos descubrimientos de gas en otros lugares del Mundo, las nuevas tendencias en los mercados globales de gas (desarrollo de proyectos GNL y demanda menos intensa, especialmente en China) y en el de petróleo (incremento de la producción y de las reservas mundiales a pesar de las políticas de restricción de oferta de la OPEP).

Junto a ello, hay que destacar la generalización de las políticas y compromisos públicos orientados a la descarbonización de la economía, por tanto, a la restricción de uso de combustibles fósiles y al desarrollo de nuevas tecnologías alternativas, que impulsan la transición energética y supondrán una reducción de la demanda de productos de hidrocarburos a medio y largo plazo. Esto requerirá a las empresas una estrategia de adaptación a la transición energética que Repsol ha iniciado ya al asumir objetivos de descarbonización alineados con los objetivos de cambio climático del Acuerdo de París y de Sostenibilidad de la ONU.

Ante este contexto, Repsol ha asumido el objetivo de ser una Compañía cero emisiones netas en 2050 y ha adaptado sus previsiones de precios futuros de petróleo y gas, especificadas en la Nota 2.3, para el test de deterioro de 2019. Esta nueva senda de precios se encuentra alineada con los escenarios de Desarrollo Sostenible de la IEA (World Economic Outlook 2019, publicado en noviembre de 2019) -que cuenta con los modelos más completos y ha realizado los trabajos más exhaustivos para desarrollar escenarios que permitirían un suministro universal de energía limpia y asequible compatible con la reducción de emisiones de CO2 requerida por la COP21-, cuyas principales hipótesis y conclusiones respecto de las dinámicas de demanda y de oferta coinciden con las alcanzadas por Repsol conforme a lo antes indicado.

Adicionalmente, en el contexto del arbitraje relativo a la compra de Talisman Energy UK Limited que se describe detalladamente en la nota 15.2 de las Cuentas Anuales Consolidadas, el 29 de enero de 2020 el Tribunal arbitral emitió un laudo parcial sobre una de las cinco cuestiones de la fase de responsabilidad en el que estima que Talisman Energy Inc (actualmente “ROCGI”) y Talisman Colombia Holdco Limited (“TCHL”) son responsables ante Sinopec y Addax con respecto a dicha cuestión. Los impactos económicos que podrían derivarse de este litigio, afectan al cálculo del deterioro de la participación en Repsol Exploración S.A., dado que las dos compañías demandadas son filiales de esta sociedad.

Las circunstancias anteriores han determinado una corrección valorativa de la participación en Repsol Exploración S.A. de 9.233 millones de euros.

En el Anexo I se expone la composición del patrimonio de las Empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas, así como datos sobre su actividad. A 31 de diciembre de 2019, ninguna de las sociedades participadas cotiza en mercados bursátiles.

(10) INSTRUMENTOS FINANCIEROS (LARGO Y CORTO PLAZO)

El detalle de estos activos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, clasificados por clases y por vencimiento es el siguiente:

	31 de diciembre de 2019				
	Activos financieros mantenidos para negociar	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Préstamos y partidas a cobrar	Activos disponibles para la venta	Total
Instrumentos de Patrimonio	-	-	-	12	12
Otros activos financieros	-	43	5	-	48
Largo plazo / No corriente	-	43	5	12	60
Otros activos financieros	-	50	5.391	-	5.441
Corto plazo / Corrientes	-	50	5.391	-	5.441
TOTAL ⁽¹⁾	-	93	5.396	12	5.501

	31 de diciembre de 2018				
	Activos financieros mantenidos para negociar	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Préstamos y partidas a cobrar	Activos disponibles para la venta	Total
Instrumentos de Patrimonio	-	-	-	14	14
Otros activos financieros	-	53	7	-	60
Largo plazo / No corriente	-	53	7	14	74
Derivados (Nota 13)	1	-	-	-	1
Créditos	-	-	755	-	755
Otros activos financieros	-	5	989	-	994
Corto plazo / Corrientes	1	5	1.744	-	1.750
TOTAL ⁽¹⁾	1	58	1.751	14	1.824

(1) En las tablas anteriores no se incluyen las inversiones en acciones de empresas del Grupo ni las cuentas a cobrar de carácter comercial.

10.1) Activos disponibles para la venta

Este epígrafe recoge participaciones financieras minoritarias en algunas sociedades en las que no se ejerce influencia significativa en su gestión y que no cotizan en mercados activos.

10.2) Préstamos y partidas a cobrar

Los "Créditos" corresponden a préstamos otorgados a Empresas del Grupo en 2018 por importe de 755 millones de euros (ver Nota 18). De ellos, están denominados en dólares estadounidenses 9 millones de euros (11 millones de dólares). El importe de intereses registrados como ingreso financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias de 2018 ascendió a 14 millones de euros.

Los "Otros activos financieros" a corto plazo corresponden, fundamentalmente, al efectivo y equivalentes (por importe de 51 y 207 millones de euros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente), a dividendos pendientes de cobro (por importes de 5.013 y 536 millones de euros en 2019 y 2018 respectivamente, ver Nota 18), a la cuenta por cobrar con Repsol Bolivia S.A. derivada de su reducción de capital pendiente de liquidación (133 millones de euros en 2019) y a las cuentas a cobrar a las Empresas del Grupo por el devengo del Impuesto sobre Sociedades del Grupo fiscal (por importes de 231 y 251 millones de euros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 respectivamente, ver Notas 15 y 18).

No hay diferencias significativas entre el valor razonable y el valor contable de los préstamos y partidas a cobrar de la Sociedad.

(11) PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS

11.1) Capital social

El capital social suscrito e inscrito en el Registro Mercantil a 31 de diciembre de 2019 y 2018 estaba representado por 1.527.396.053¹ acciones de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, representadas por anotaciones en cuenta y admitidas a cotización oficial en el mercado continuo de las Bolsas de Valores españolas. La Compañía dispone de un programa de ADS (American Depositary Share) en Estados Unidos, los cuales cotizan en el mercado OTCQX.

Tras la operación de ampliación de capital liberada cerrada en enero de 2020, el capital social de Repsol, S.A. asciende a 1.566.043.878 acciones de 1 euro de valor nominal cada una. De acuerdo con la normativa contable, y teniendo en cuenta que dicha ampliación de capital fue inscrita en el Registro Mercantil con carácter previo a la formulación de estas Cuentas Anuales, la misma fue registrada en las Cuentas Anuales con fecha 31 de diciembre de 2019².

Según la última información disponible, los accionistas significativos de la Sociedad son:

Accionistas significativos	% Derechos de voto atribuidos a las acciones		% Derechos de voto a través de instrumentos	% total derechos de voto
	Directo	Indirecto		
Sacyr, S.A. ⁽¹⁾	—	7,835	—	7,835
BlackRock, Inc. ⁽²⁾	—	4,762	0,236	4,998
Norges Bank	2,905	—	0,165	3,070

⁽¹⁾ Sacyr, S.A. ostenta su participación a través de Sacyr Securities, S.A.U., Sacyr Investments S.A.U. y Sacyr Investments II, S.A.U.

⁽²⁾ Blackrock, Inc. ostenta su participación a través de diversas entidades controladas. La información relativa a Blackrock, Inc se basa en la declaración presentada por dicha entidad en la CNMV el 10 de diciembre de 2019 sobre la cifra de capital social de 1.527.396.053 acciones.

Durante 2019 y 2018 los accionistas han sido retribuidos mediante la implementación del programa “Repsol Dividendo Flexible”, cuyos importes se recogen en la siguiente tabla:

	Nº de derechos de asignación gratuita vendidos a Repsol	Precio del compromiso de compra (€/derecho)	Desembolso en efectivo (millones de euros)	Acciones nuevas emitidas	Retribución en acciones (millones de euros)
Diciembre 2017/Enero 2018	393.708.447	0,388	153	29.068.912	440
Junio/Julio 2018	206.366.731	0,485	100	39.708.771	655
Diciembre 2018/Enero 2019	425.542.521	0,411	175	31.481.529	453
Junio/Julio 2019 ⁽¹⁾	441.300.729	0,505	223	39.913.458	564

⁽¹⁾ En sustitución del que hubiera sido el dividendo complementario del ejercicio 2018.

Asimismo, en noviembre de 2019 se ha ejecutado una reducción de capital mediante amortización de 71 millones de acciones propias³ (representativas de aproximadamente el 4,56% del capital social de Repsol a 31 de diciembre) aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 31 de mayo de 2019, dirigida a compensar el efecto dilutivo de las ampliaciones de capital liberadas formalizadas en el ejercicio 2019 en el marco del programa “Repsol Dividendo Flexible”. El coste de adquisición de las acciones amortizadas ascendió a 1.024 millones de euros.

¹ Tras la última operación de ampliación de capital liberada de 2018 cerrada en enero de 2019, el capital social de Repsol, S.A. ascendió a 1.558.877.582 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, habiéndose registrado en las Cuentas Anuales de la Sociedad con fecha 31 de diciembre de 2018.

¹ En el balance de situación a 31 de diciembre de 2019 se ha registrado una reducción patrimonial en el epígrafe “Dividendo y retribuciones” así como una obligación de pago a los accionistas que habían aceptado el compromiso irrevocable de compra en la ampliación de capital liberada llevada a cabo en enero de 2020, correspondientes a la venta de derechos a Repsol por importe de 107 millones de euros.

² La reducción de capital se ha realizado mediante la amortización de autocartera existente a la fecha del Consejo de Administración de 27 de marzo de 2019 y de las acciones adquiridas a través del programa de recompra de acciones finalizado el 5 de noviembre de 2019.

Adicionalmente, en enero de 2020 en el marco del programa “Repsol dividendo flexible” y en sustitución del que hubiera sido el dividendo a cuenta del ejercicio 2019, Repsol ha realizado un desembolso en efectivo de 107 millones de euros (0,424 euros brutos por derecho) a aquellos accionistas que optaron por vender sus derechos de asignación gratuita a la Compañía y ha retribuido con 38.647.825 acciones, por un importe equivalente de 541 millones de euros, a aquellos que optaron por recibir acciones nuevas de la Sociedad.

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, está previsto que el Consejo de Administración proponga a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas continuar con el programa “Repsol Dividendo Flexible”, mediante la implementación de una ampliación de capital liberada, en las fechas en las que tradicionalmente se ha venido abonando el dividendo complementario y la correspondiente reducción de capital mediante la amortización de acciones propias para compensar el efecto dilutivo de dichas ampliaciones de capital. Adicionalmente, el Consejo ha acordado someter a la aprobación de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas una propuesta de reducción de capital social por importe equivalente al 5% de la cifra del capital a 31 de diciembre de 2018, mediante la amortización de acciones propias. Esta última propuesta de reducción de capital es independiente de la que eventualmente pueda someterse en la próxima Junta General Ordinaria en el contexto de la retribución al accionista mediante el programa "Repsol Dividendo Flexible".

11.2) Prima de emisión

La prima de emisión al 31 de diciembre de 2019 y 2018 asciende a 6.278 y 6.428 millones de euros, respectivamente. El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo. Durante el ejercicio 2019 se han utilizado 79 millones de euros para cubrir las dos ampliaciones de capital liberadas aprobadas en el ejercicio y 71 millones de euros para dotar la reserva por capital amortizado necesaria tras la reducción de capital ejecutada en noviembre de 2019.

11.3) Reserva legal

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la reserva legal asciende a 312 y 299 millones de euros, respectivamente. De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al cierre del ejercicio 2019 esta reserva no se encontraba completamente constituida.

11.4) Reservas de revalorización

El saldo de la cuenta "Reserva de revalorización, Real Decreto-Ley 7/1996 de 7 de junio", por importe de 3 millones de euros al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, puede destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar los resultados contables negativos de ejercicios anteriores o del ejercicio actual o futuros y a la ampliación de capital social. A partir del 1 de enero del año 2007 puede destinarse a reservas de libre disposición, siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. El reparto de dichas reservas originaría el derecho a la deducción por doble imposición de dividendos. Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la expuesta, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

Tal y como se indica en la Nota 7, el 27 de diciembre de 2012 se aprobó la Ley 16/2012, en base a la cual la Sociedad actualizó el valor de su inmovilizado material con pago de un gravamen único del 5% del importe actualizado. De acuerdo a lo dispuesto en dicha Ley, la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 31 de mayo de 2013, aprobó el Balance de Actualización de la Sociedad con efectos 1 de enero de 2013.

El saldo de la cuenta «Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre», por importe de 29 millones de euros al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, será indisponible hasta que sea comprobado y aceptado por la Administración tributaria. Dado que se ha efectuado la comprobación correspondiente por parte de la Administración Tributaria, el saldo de la cuenta podrá destinarse a la eliminación de resultados contables negativos, a la ampliación de capital social o, transcurridos diez años contados a partir de la fecha de cierre del balance en el que se reflejaron las operaciones de actualización, a reservas de libre disposición. No obstante, el referido saldo sólo podrá ser objeto de distribución, directa o indirectamente, cuando los elementos patrimoniales actualizados estén totalmente amortizados, hayan sido transmitidos o dados de baja en el balance.

Las Reservas de revalorización no han tenido movimiento ni en el ejercicio 2019 ni en el ejercicio 2018.

11.5) Reserva por capital amortizado

El saldo de la reserva por capital amortizado asciende a 140 millones de euros, que equivale al valor nominal de las acciones amortizadas en el marco de las reducciones de capital ejecutadas el 7 de noviembre de 2019 y 14 de noviembre de 2018. Esta reserva se ha dotado en ambos ejercicios en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 335.c del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

11.6) Acciones y participaciones en patrimonio propias

Las principales operaciones con acciones propias¹ efectuadas por la Sociedad han sido las siguientes:

<i>Millones de euros</i>	2019			2018		
	Nº Acciones	Importe	% Capital	Nº Acciones	Importe	% Capital
Saldo al inicio del ejercicio	24.157.554	350	1,55%	2.376.970	45	0,15%
Compras a Mercado ⁽¹⁾	176.384.235	2.561	11,26%	149.753.457	2.343	9,62%
Ventas a Mercado ⁽¹⁾	(48.948.699)	(718)	3,13%	(59.429.887)	(913)	3,82%
Reducción de capital ⁽²⁾	(71.394.987)	(1.024)	4,56%	(68.777.683)	(1.125)	4,42%
Repsol Dividendo Flexible ⁽³⁾	570.802	-	0,04%	234.697	-	-
Saldo al cierre del ejercicio ⁽⁴⁾	80.768.905	1.169	5,16%	24.157.554	350	1,55%

⁽¹⁾ En 2019 “Compras mercado” incluye las compras realizadas al amparo del Programa de Recompra de acciones propias para su amortización (ver apartado siguiente) iniciado el 30 de agosto y finalizado el 5 de noviembre y por el que se han adquirido 70.368.868 acciones. También en 2019 y 2018 “Compras mercado” y “Ventas Mercado” incluyen las acciones adquiridas y entregadas en el marco del Plan de Adquisición de Acciones y de los Planes de compra de acciones por los beneficiarios de los programas de retribución variable plurianual (en 2019 se han entregado 696.565 acciones de acuerdo con lo establecido en cada uno de los planes descritos en la Nota 17.3), así como otras transacciones en el marco de la operativa discrecional de autocartera descrita en el Reglamento Interno de Conducta del Grupo Repsol en el ámbito del mercado de valores.

⁽²⁾ Incluye 1.026.119 acciones propias adquiridas antes del 27 de marzo de 2019 (fecha de convocatoria de la Junta General de Accionistas 2019).

⁽³⁾ Acciones nuevas recibidas en las ampliaciones de capital liberadas realizadas en el marco del Programa “Repsol Dividendo Flexible” correspondientes a las acciones mantenidas en autocartera.

⁽⁴⁾ A 31 de diciembre de 2019 incluye derivados sobre un notional total de 70 millones de acciones contratados por Repsol S.A. con entidades financieras.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las acciones propias mantenidas por la Sociedad o cualquiera de las sociedades de su Grupo, representaban el 5,16% y el 1,55% de su capital social a dicha fecha, respectivamente.

¹ La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, en sus reuniones celebradas el 28 de marzo de 2014 y el 11 de mayo de 2018, autorizó al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones de Repsol, directamente o a través de Sociedades dependientes, hasta un número máximo de acciones que, sumado al de las que ya posea Repsol y cualesquiera de sus sociedades filiales, no exceda del 10% del capital de la Sociedad y por un precio o valor de contraprestación que no podrá ser inferior al valor nominal de las acciones ni superar su cotización en Bolsa. La autorización vigente (conferida por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 11 de mayo de 2018) se otorgó por un plazo de 5 años, contados a partir de la fecha de la Junta General, y dejó sin efecto, en la parte no utilizada, la autorización acordada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 2014.

(12) DEUDAS FINANCIERAS (LARGO Y CORTO PLAZO)

El detalle de estos pasivos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, clasificados por clases y por vencimiento es el siguiente:

	31 de diciembre de 2019		31 de diciembre de 2018		
	Débitos y partidas a pagar	Total	Pasivos financieros mantenidos para negociar	Débitos y partidas a pagar	Total
Créditos	7.506	7.506	-	8.657	8.657
Otros pasivos financieros	20	20	-	33	33
Largo plazo / No corriente	7.526	7.526	-	8.690	8.690
Deudas con entidades de crédito	985	985	-	346	346
Créditos	3.650	3.650	-	1.283	1.283
Derivados (Nota 13)	-	-	1	-	1
Otros pasivos financieros	341	341	-	341	341
Corto plazo / Corrientes	4.976	4.976	1	1.970	1.971
TOTAL ⁽¹⁾	12.502	12.502	1	10.660	10.661

(1) En las tablas anteriores no se incluyen las cuentas a pagar de carácter comercial.

12.1) Deudas con entidades de crédito

El saldo a 31 de diciembre de 2019 y 2018 incluye fundamentalmente compromisos de compra a futuro de autocartera sobre un nomenclador de 70 y 24 millones de acciones, respectivamente (Ver Nota 11.6).

Las deudas con entidades de crédito están nominadas en euros y devengaron un tipo de interés medio del 0,11% en el ejercicio 2019 y 2018. El importe de intereses registrados como gasto financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018, ha ascendido a 1 y 0,2 millones de euros, respectivamente.

En general, la deuda financiera incorpora cláusulas de vencimiento anticipado a precio de mercado de uso general en contratos de esta naturaleza.

Adicionalmente, la Sociedad tiene concedidas pólizas de crédito con entidades de crédito con los siguientes límites (en millones de euros):

	2019		2018	
	Límite	Importe no dispuesto	Límite	Importe no dispuesto
Pólizas de crédito	1.512	1.512	1.990	1.990

12.2) Créditos y otros pasivos financieros

Como "Créditos" se recogen los préstamos otorgados por empresas del Grupo por importes de 11.157 y 9.940 millones de euros (ver Nota 18). El importe de intereses registrados como gasto financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias de 2019 y de 2018 ha ascendido a 144 y a 119 millones de euros.

El detalle por vencimientos de los "Créditos" a largo plazo al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Vencimiento	Millones de euros
2020	-
2021	5.099
2022	-
2023 y siguientes	2.407
Total	7.506

Adicionalmente, los conceptos más significativos incluidos en el epígrafe “Otros pasivos financieros” a corto plazo al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, corresponden a la adquisición de derechos de asignación gratuita pendiente de pago a los accionistas que, en el marco del programa “Repsol Dividendo Flexible”, optaron por recibir en efectivo la retribución equivalente al dividendo a cuenta, por importes de 107 y 175 millones de euros, respectivamente, y a las cuentas a pagar a las Empresas del Grupo por el devengo del Impuesto sobre Sociedades del Grupo fiscal, por importes de 225 y 157 millones de euros al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, respectivamente (ver Notas 15 y 18).

En el siguiente desglose se detalla el valor razonable de los “Débitos y partidas a pagar” de los que dispone la Sociedad:

	Millones de euros	
	Valor contable	Valor razonable
Largo plazo/No corriente	7.526	7.763
Corto plazo/Corriente	4.976	4.992
	12.502	12.755

12.3) Obligaciones u otros valores negociables garantizados por la Sociedad

Las emisiones de bonos, representativas de deuda ordinaria, realizadas por RIF, con la garantía de Repsol, S.A., por un importe nominal de 4.650 millones de euros, contienen ciertas cláusulas de aceleración o de vencimiento anticipado de la deuda (entre otras, vencimiento o incumplimiento cruzado - “cross acceleration” o “cross-default” - aplicables al emisor y al garante) y el compromiso de no constituir sobre los activos del emisor y del garante gravámenes en garantía de futuras emisiones de títulos representativos de deuda. En caso de incumplimiento de los términos y condiciones de las emisiones, el banco depositario-fiduciario (“Trustee”) a su sola discreción o a instancia de los tenedores de, al menos, una quinta parte de las obligaciones o con base en una resolución extraordinaria, puede declarar las obligaciones vencidas y pagaderas. Adicionalmente, los tenedores de los bonos emitidos desde 2013 pueden elegir si amortizan sus bonos en caso que ocurra un evento de cambio de control de Repsol y si como consecuencia de dicho cambio de control la calificación crediticia de Repsol quedara situada por debajo del grado de inversión.

Adicionalmente la emisión del bono subordinado de 1.000 millones de euros realizada el 25 de marzo de 2015 por RIF con la garantía de Repsol, S.A., no contiene cláusulas de vencimiento anticipado, con excepción de los supuestos de disolución o liquidación. Estas mismas condiciones aplican al bono subordinado perpetuo de 1.000 millones de euros emitido en la misma fecha.

Por otro lado, la Sociedad garantiza las obligaciones de pago de Repsol Oil & Gas Canada Inc (en adelante ROGCI) asociadas a los valores negociables en circulación por un nominal, a 31 de diciembre de 2019 y 2018, de 413 millones de dólares estadounidenses.

(13) INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Durante los ejercicios 2019 y 2018, la Sociedad ha llevado a cabo operaciones con instrumentos financieros derivados que no califican como cobertura contable.

La mayor parte de los derivados financieros de la Sociedad son contratados con Repsol Tesorería y Gestión Financiera, S.A., que es la encargada de mitigar el riesgo de tipo de cambio por moneda extranjera de las sociedades del Grupo.

Durante los ejercicios 2019 y 2018, los derivados han generado un ingreso por importe de 43 millones de euros y 76 millones de euros, respectivamente, que se encuentran registrados en el epígrafe “Variación del valor razonable en instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las principales características de los derivados contratados al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, son las siguientes:

	2019	2018
Importe contratado (Millones de euros)	3	59
Vencimiento	2020	2019
Valor Razonable (Millones de euros)	-	1

(14) PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

14.1) Provisiones

El detalle de las provisiones del balance de situación al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, así como los principales movimientos registrados durante estos ejercicios, es el siguiente (en millones de euros):

	Provisiones no corrientes			Provisiones corrientes		
	Incentivos al personal	Otras provisiones	Total	Incentivos al personal	Otras provisiones	Total
Saldo al 1 de enero de 2018	24	246	270	13	41	54
Dotaciones con cargo a resultados	13	19	32	5	23	28
Actualizaciones financieras	-	3	3	-	-	-
Aplicaciones con abono a resultados	-	-	-	-	-	-
Cancelación por pago	-	(1)	(1)	(13)	(24)	(37)
Trasposos y Reclasificaciones	(11)	(4)	(15)	11	(22)	(11)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	26	263	289	16	18	34
Dotaciones con cargo a resultados	13	52	65	4	5	9
Actualizaciones financieras	-	6	6	-	-	-
Aplicaciones con abono a resultados	-	(15)	(15)	-	-	-
Cancelación por pago	-	(3)	(3)	(16)	(3)	(19)
Trasposos y Reclasificaciones	(15)	-	(15)	12	(1)	11
Saldo al 31 de diciembre de 2019	24	303	327	16	19	35

a) Programa de Incentivo a Largo Plazo

La Compañía tiene implantado un instrumento de fidelización dirigido a directivos y a otras personas con responsabilidad en el Grupo, consistente en la fijación de un incentivo a largo plazo como parte de su sistema retributivo. Con él se pretende fortalecer los vínculos de los directivos y mandos con los intereses de los accionistas, basados en la sostenibilidad de los resultados de la Compañía a medio y largo plazo y en el cumplimiento de su Plan Estratégico, al propio tiempo que se favorece la continuidad en el Grupo de las personas más destacadas.

Al cierre del ejercicio 2019 se encuentran vigentes los Programas de Incentivo a Largo Plazo 2016-2019, 2017-2020, 2018-2021 y 2019-2022. El programa 2015-2018 se cerró, de acuerdo a sus bases, el 31 de diciembre de 2018 y sus beneficiarios han percibido la retribución variable correspondiente en el ejercicio 2019.

Los cuatro Programas de Incentivo a Largo Plazo vigentes son independientes entre sí, pero sus principales características son las mismas. El cumplimiento de los respectivos objetivos ligados a cada programa da a los beneficiarios de cada plan el derecho a la percepción del incentivo en el primer cuatrimestre del ejercicio siguiente al de su finalización. No obstante, la percepción del incentivo está ligada a la permanencia del beneficiario al servicio del Grupo hasta el 31 de diciembre del último de los ejercicios del programa, con excepción de los supuestos especiales contemplados en las propias bases del mismo.

En caso de que corresponda la percepción del incentivo, a la cantidad que se determina en el momento de concesión del incentivo a largo plazo, se le aplica un primer coeficiente variable en función del grado de consecución de los objetivos establecidos y un segundo coeficiente variable, vinculado a la media aritmética de la evaluación individual de desempeño obtenida por el beneficiario en los años comprendidos en el periodo de medición de cada programa de incentivos, calculada como el porcentaje de retribución variable anual individual obtenida con respecto al 100% del target establecido.

Ninguno de los planes implica para sus beneficiarios la entrega de acciones u opciones, salvo por lo que se refiere al Consejero Delegado, a quien se le abona parcialmente en acciones el importe correspondiente. A este respecto, el importe del Incentivo a Largo Plazo 2016-2019 se abonará al Consejero Delegado en una proporción de 70% en efectivo y el 30% restante en acciones de la Sociedad, de forma que percibirá 948.484 euros en metálico y 14.743 acciones de la Sociedad equivalentes a un importe de 187.438 euros.

De conformidad con lo previsto en la Política de Remuneraciones de los Consejeros en vigor, el número final de acciones que recibirá el Consejero Delegado se calcula teniendo en cuenta: (i) el importe que efectivamente le corresponde abonar tras aplicar los impuestos (o retenciones) que correspondan; y (ii) la media ponderada por volumen diario de las cotizaciones medias ponderadas de la acción de Repsol correspondientes a las quince sesiones bursátiles anteriores al viernes, exclusive, de la semana previa a la fecha en que por el Consejo de Administración se acuerde el abono del Incentivo a Largo Plazo para el Consejero Delegado correspondiente a cada uno de los Planes.

Para asumir los compromisos derivados de estos programas se ha registrado un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018 correspondiente a la dotación de provisiones por importe de 17 y 21 millones de euros, respectivamente.

En 2020, la Compañía tiene previsto implantar un nuevo esquema del Programa de Incentivo a Largo Plazo cuya principal diferencia con respecto a los Programas anteriores se basa en que contempla el derecho a percibir un “incentivo en metálico” y un determinado número de “Performance Shares” que darán derecho a recibir, transcurrido el periodo de medición del Plan y sometido al desempeño de determinadas métricas, acciones de Repsol, S.A. Este nuevo esquema de ILP está alineado con la normativa, las recomendaciones de gobierno corporativo y las mejores prácticas de mercado.

b) Otras provisiones

Dentro de este epígrafe se incluyen, fundamentalmente, las provisiones constituidas para hacer frente a las obligaciones de naturaleza fiscal (ver Nota 15).

14.2) Contingencias

La Sociedad puede ser parte en determinados procedimientos judiciales o arbitrales en el curso ordinario de sus actividades. A continuación, se recoge un resumen del más significativo y su situación a la fecha de cierre de las presentes Cuentas Anuales.

Estados Unidos de América

Litigio del Río Passaic / Bahía de Newark

Los hechos a los que se hace referencia en este litigio están relacionados con la venta por Maxus Energy Corporation (“Maxus”) de su antigua filial química, Diamond Shamrock Chemical Company (“Chemicals”) a Occidental Chemical Corporation (“OCC”). Maxus acordó indemnizar a Occidental frente a ciertas contingencias medioambientales relacionadas con las actividades de Chemicals anteriores al 4 de septiembre de 1986. Con posterioridad (1995), Maxus fue adquirida por YPF S.A. (“YPF”) y posteriormente (1999) Repsol, S.A. adquirió YPF.

En diciembre de 2005 el Department of Environmental Protection de Nueva Jersey (“DEP”) y el Spill Compensation Fund de Nueva Jersey (conjuntamente, “el Estado de Nueva Jersey”) demandaron a Repsol YPF S.A. (actualmente denominada Repsol, S.A., en lo sucesivo “Repsol”); YPF; YPF Holdings Inc. (“YPFH”); CLH Holdings (“CLHH”); Tierra Solutions, Inc. (“Tierra”); Maxus; así como a OCC por la supuesta contaminación proveniente de la antigua planta de Chemicals que presuntamente contaminó el río Passaic, la Bahía de Newark y otras aguas y propiedades cercanas.

El 26 de septiembre de 2012 OCC interpuso una “Second Amended Cross Claim” (“Cross Claim”) contra Repsol, YPF, Maxus (conjuntamente los “Demandados”), Tierra y CLHH, reclamando, entre otras, que Repsol e YPF fueran declaradas responsables de las deudas de Maxus (“Alter Ego”). Entre junio de 2013 y agosto de 2014 los Demandados, entre otros, firmaron, sin reconocimiento de responsabilidad, distintos acuerdos con el Estado de Nueva Jersey, por los que mediante determinados pagos se obtuvo el desistimiento de las acciones del Estado de Nueva Jersey contra aquéllos. En febrero de 2015 Repsol demandó a OCC reclamándole los 65 millones de dólares que tuvo que abonar al Estado de Nueva Jersey.

El 5 de abril de 2016 el Juez desestimó en su totalidad la demanda de OCC contra Repsol. El 17 de junio de 2016 Maxus presentó solicitud de quiebra ante el Tribunal Federal de Quiebras del Estado de Delaware, requiriendo, además, la suspensión de la Cross Claim. El 19 de octubre de 2017 el Juez titular estimó en su totalidad la demanda de Repsol contra OCC, condenando a ésta al pago de 65 millones de dólares más intereses y costas.

El 14 de septiembre de 2018 Maxus (declarado por el Tribunal Federal de Quiebras de Delaware, sucesor de OCC – su principal acreedor- como demandante en la Cross Claim) formalizó recurso de apelación sobre la sentencia adversa dictada en dicho procedimiento, y que rechazaba el Alter Ego entre Maxus y Repsol. Simultáneamente, OCC formalizó recurso de apelación sobre la demanda que le condenaba a abonar los 65 millones de dólares que Repsol tuvo que abonar al Estado de Nueva Jersey.

El 14 de junio de 2018, la Administración Concursal de Maxus presentó una demanda (“New Claim”) en el Tribunal Federal de Quiebras del Estado de Delaware contra YPF, Repsol y determinadas sociedades filiales de ambas, por las mismas reclamaciones que se recogían en la Cross Claim. En febrero de 2019 el Tribunal Federal de Quiebras rechazó los escritos presentados por Repsol en los que solicitaba que el Tribunal rechazara de inicio la New Claim, lo que implica que el procedimiento continúa su curso.

El 10 de diciembre de 2019, la Administración Concursal de Maxus presentó una demanda (“Insurance Claim”) en Texas contra Greenstone Assurance Limited (sociedad reaseguradora cautiva histórica del Grupo Maxus y, actualmente, participada al 100% por Repsol – “Greenstone”), reclamando que dicha entidad vendría obligada a indemnizar a Maxus por las responsabilidades derivadas de la indemnidad otorgada a OCC, y ello en virtud de supuestas pólizas de seguro emitidas por Greenstone entre 1974 y 1998.

Repsol mantiene la opinión de que, al igual que se ha demostrado en la Cross Claim, las pretensiones aducidas en la New Claim y en la Insurance Claim carecen de fundamento.

En la Nota 15.2. de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Repsol se describen otros litigios en los que son parte alguna de las filiales de la Sociedad.

(15) ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

La Sociedad está sometida, en materia impositiva y de gravamen sobre el beneficio, a la jurisdicción fiscal española.

15.1) Impuesto sobre Sociedades

La Sociedad tributa en el Régimen de consolidación fiscal dentro del Grupo fiscal 6/80, como sociedad dominante del mismo. Las sociedades del mencionado grupo fiscal determinan conjuntamente el resultado fiscal del mismo repartiéndose éste entre ellas, según el criterio establecido por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en cuanto a registro y determinación de la carga impositiva individual.

El número de sociedades que componen el mencionado Grupo fiscal 6/80 en el ejercicio 2019 es de 65, siendo las más significativas las siguientes: la propia Repsol, S.A., Repsol Petróleo, S.A., Repsol Trading, S.A., Repsol Química, S.A., Repsol Butano, S.A., Repsol Exploración, S.A., Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, S.A. y Repsol Electricidad y Gas, S.A.

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades se realiza sobre la base del resultado económico, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal), así como el cálculo del gasto por Impuesto sobre Sociedades contabilizado en los ejercicios 2019 y 2018, de acuerdo con el criterio indicado en la Nota 4.7 de esta Memoria, es la siguiente:

	Millones de euros			
	2019		2018	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Resultado contable antes de impuestos			(4.067)	2.292
Diferencias permanentes	9.258	(5.555)	3.703	103
Diferencias temporarias:				(2.737)
- con origen en el ejercicio	55	(28)	27	48
- con origen en ejercicios anteriores	15	(46)	(31)	20
Total ajustes al resultado contable			3.699	(2.618)
Reserva de Capitalización			(27)	-
Compensación BIN ejercicios anteriores			-	-
Base Imponible del I.S.			(395)	(326)
Cuota bruta ⁽¹⁾			(99)	(81)
Deducciones por doble imposición			(26)	(21)
Deducciones por incentivos fiscales			(10)	(12)
Activación/aplicación de BINS y deducciones Grupo			(26)	(248)
GIS corriente (Cuota líquida)			(161)	(362)
GIS diferido (efecto diferencias temporarias)			1	(4)
GIS diferido por activación/aplicación de BINS y deducciones Grupo			26	248
- Ajustes regularización I.S. ejercicios anteriores			9	1
- Ajustes en la imposición sobre beneficios			33	17
- Impuesto satisfecho en el extranjero			21	23
TOTAL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES ⁽²⁾			(71)	(77)

(1) Tipo impositivo: 25%

(2) Signo positivo: Gasto por Impuesto sobre Sociedades / Signo negativo: Ingreso por Impuesto sobre Sociedades

Entre las diferencias permanentes al resultado contable se incluye una disminución de 5.334 millones de euros que se corresponde con la exención para evitar la doble imposición sobre dividendos y rentas derivadas de la transmisión de valores, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades ("LIS") y un aumento de 9.235 millones de euros que se corresponde con la dotación del deterioro contable de participaciones en sociedades.

Las deducciones de la cuota generadas por la Sociedad corresponden a mecanismos para evitar la doble imposición por importe de 26 millones de euros, así como a incentivos fiscales por importe de 10 millones de euros correspondientes principalmente a deducciones por inversiones.

Con respecto a las deducciones por reinversión de ejercicios pasados, las menciones exigidas por el artículo 42 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades constan en las memorias anuales de los correspondientes ejercicios.

Durante el ejercicio 2019, el movimiento de los activos y pasivos por impuesto diferido es el siguiente (millones de euros):

	Activo por impuesto diferido	Pasivo por impuesto diferido	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2018	1.348	(75)	1.273
- Movimiento 2019 contra GIS	149	(4)	145
- Movimiento 2019 contra Patrimonio	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	1.497	(79)	1.418

Los activos y pasivos por impuesto diferido indicados anteriormente se corresponden principalmente con (i) créditos fiscales por bases imponibles negativas y deducciones pendientes de aplicación; (ii) provisiones para el personal; (iii) deterioros de participaciones en sociedades y (iv) diferencias de amortización.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados, con el fin de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose, en su caso, las oportunas modificaciones, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Los activos por impuesto diferido han sido registrados en el balance de situación por considerar los Administradores de la Sociedad que es probable que dichos activos sean recuperados.

Los créditos fiscales reconocidos por el Grupo fiscal 6/80 ascienden a 1.434 millones de euros. De acuerdo con el Plan Estratégico del Grupo, la evaluación de las estimaciones de resultados de la sociedad y del grupo fiscal y el período y límites establecidos en la legislación para la recuperación de los créditos fiscales, se estima que dichos créditos fiscales se habrán recuperado en su mayoría, en un plazo de 10 años.

Las diferencias temporarias imponibles por inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos no registradas en balance por cumplir los requisitos establecidos para acogerse a la excepción de registro vigente hasta la entrada en vigor del RD 1159/2010, ascienden a un total de 84 millones de euros.

15.2) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Al 31 de diciembre de 2019, los ejercicios abiertos a inspección para los principales impuestos a los que está sujeta la Sociedad, son los siguientes:

Tipo de impuesto	<u>Períodos abiertos</u>
Impuesto sobre Sociedades	2017 a 2018
Impuesto sobre el Valor Añadido	2017 a 2019
Retenciones/ingresos a cuenta rendimientos del trabajo/prof.	2017 a 2019
Retenciones/ingresos a cuenta capital mob./inmob./no resid.	2017 a 2019

Cuando se plantean diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable a determinadas operaciones entre la Sociedad y las autoridades fiscales, Repsol, S.A. actúa con las autoridades de forma transparente y cooperativa para resolver las controversias mediante las fórmulas jurídicas disponibles con el objeto de llegar a una solución no litigiosa.

No obstante, tanto en ejercicios anteriores como en éste, se han producido actuaciones administrativas con trascendencia fiscal contrarias a las pretensiones de la Sociedad que han dado lugar a situaciones litigiosas y que podrían poner de manifiesto pasivos fiscales contingentes. Repsol, S.A. considera que su actuación en los indicados asuntos ha sido ajustada a Derecho y se sustenta en interpretaciones razonables de la normativa aplicable, por lo que ha interpuesto los oportunos recursos en defensa de los intereses de la Sociedad y de sus accionistas.

Es difícil predecir el plazo de resolución de dichos litigios debido a lo extenso del procedimiento de reclamación. La Sociedad, sobre la base del asesoramiento de expertos fiscales internos y externos, considera que las deudas fiscales que finalmente pudieran derivarse de dichas actuaciones no afectarían significativamente a las Cuentas Anuales adjuntas.

El criterio de la Sociedad consiste en registrar provisiones para los litigios de naturaleza fiscal en los que se determina que el riesgo de pérdida es probable y no se registran provisiones cuando el riesgo de pérdida es posible o remoto. Los importes a provisionar se calculan de acuerdo con la mejor estimación del importe necesario para liquidar el litigio correspondiente, basándose, entre otros, en un análisis individualizado de los hechos y opiniones legales de sus asesores internos y externos o tomando en consideración su experiencia.

En relación con la inspección relativa a los ejercicios 2006 a 2009, los asuntos discutidos se refieren principalmente a precios de transferencia, deducción de pérdidas por inversiones en el extranjero y deducciones por inversiones, la mayoría como consecuencia de cambios del criterio mantenido por la Administración en actuaciones precedentes. En relación con los ajustes de precios de transferencia, las liquidaciones han sido anuladas como consecuencia de la resolución de un conflicto por la Junta Arbitral del Concierto Económico con el País Vasco, la resolución de un procedimiento amistoso con EEUU y de una resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central; por ello la Inspección debe dictar nuevas liquidaciones aplicando los criterios ya aceptados en ejercicios posteriores tanto por la Administración como por el contribuyente. En relación con los otros asuntos, el Tribunal Económico-Administrativo Central estimó parcialmente el recurso de la Sociedad y se ha recurrido ante la Audiencia Nacional por los aspectos no estimados.

Por otra parte, las actuaciones inspectoras relativas a los ejercicios 2010 a 2013 concluyeron en 2017 sin la imposición de sanción alguna y, en su mayor parte, mediante actas de conformidad o con acuerdo de las que no se han derivado pasivos significativos para el Grupo. No obstante, en relación con la deducibilidad de intereses de demora tributarios y el cómputo de pérdidas por actividades empresariales en el extranjero, la resolución administrativa ha sido objeto de reclamación, por entender la Sociedad que su actuación ha sido ajustada a Derecho. Actualmente la reclamación continúa en la vía administrativa, pendiente de resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central.

Las actuaciones de comprobación e investigación de los ejercicios 2014 a 2016 finalizaron en diciembre de 2019 sin la imposición de sanción alguna y, en su mayor parte, con actas de conformidad o con acuerdo que no han generado pasivos significativos para el Grupo. No obstante, se mantienen controversias relativas a la deducción de pérdidas por inversiones en el extranjero y contra la resolución administrativa se ha interpuesto la correspondiente reclamación por entender la Sociedad que su actuación ha sido ajustada a Derecho.

Dada la incertidumbre generada por la materialización de los riesgos fiscales existentes asociados a litigios y otras contingencias fiscales, la Sociedad tiene, al cierre del ejercicio, dotadas provisiones, registradas en el apartado "Provisiones y Contingencias" (ver Nota 14), que se consideran adecuadas para cubrir los mencionados riesgos.

15.3) Otras menciones relativas a la situación fiscal

En el marco del proceso de reestructuración del negocio de electricidad y gas del Grupo, con fecha 12 de diciembre de 2019, Repsol Electricidad y Gas, S.A. ha realizado una operación de escisión parcial, en virtud de la cual ha traspasado en bloque y por sucesión universal una parte de su patrimonio constituida por acciones de la sociedad de nacionalidad española Repsol Energy Ventures, S.A. en favor de Repsol Technology and Ventures, S.L., sociedad de nueva creación de la que Repsol, S.A. es socio único.

La operación descrita tiene la consideración de escisión financiera de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76.2. 1º c) de la LIS y ha sido acogida al régimen tributario especial recogido en el Capítulo VII del Título VII de la LIS.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 86 de la LIS, la Sociedad, en su condición de accionista único de Repsol Electricidad y Gas, S.A., hace constar que:

- Valor contable y fiscal de las acciones representativas del capital social de Repsol Electricidad y Gas, S.A. en Repsol, S.A. (valores entregados): 25 millones de euros.

- Valor por el que se han contabilizado en Repsol, S.A. las participaciones en Repsol Technology and Ventures, S.L.U. (valores recibidos): 25 millones de euros.

En 2002, la Sociedad suscribió, mediante la aportación no dineraria de diversas participaciones accionariales, sendas ampliaciones de capital social acordadas por las sociedades Repsol Investigaciones Petrolíferas, S.A. (RIPSA) y Repsol Exploración, S.A. Las menciones exigidas por el artículo 86 de la LIS en relación con las citadas operaciones, constan en la Memoria anual del ejercicio 2002.

15.4) Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La Sociedad declara el Impuesto sobre el Valor Añadido en el Régimen Especial del Grupo de Entidades 120/08 constituido con efectos 1 de enero de 2008, cuya sociedad dominante es Repsol, S.A.

La Sociedad dominante del Grupo presenta, mensualmente, las declaraciones-liquidaciones periódicas agregadas integrando los resultados de las autoliquidaciones individuales de las sociedades que forman parte del Grupo de Entidades.

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente (millones de euros):

Saldos deudores	2019	2018
Pagos a cuenta por Impuesto sobre Sociedades	816	705
Hacienda Pública deudora por Impuesto sobre Sociedades	-	-
Total	816	705
Saldos acreedores	2019	2018
Hacienda Pública acreedora por Impuesto sobre Sociedades	85	146
Hacienda Pública acreedora por IVA	184	172
Retenciones practicadas IRPF	13	9
Organismos de la Seguridad Social Acreedores	3	3
Total	285	330

En la nota 23 de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Repsol se encuentra información adicional del Impuesto sobre Beneficios de la Sociedad y sus filiales.

(16) MONEDA EXTRANJERA

El detalle de los saldos y transacciones en moneda extranjera, valorados al tipo de cambio de cierre y al tipo de cambio de la fecha de transacción, respectivamente, son los siguientes (en millones de euros):

	2019	2018
Préstamos y otras cuentas a cobrar	43	562
Préstamos y otras cuentas a pagar	(28)	(13)
Servicios prestados	11	17
Servicios recibidos	(62)	(55)
Otros gastos de explotación	(1)	(1)

Los saldos y transacciones en moneda extranjera son, fundamentalmente, en dólares estadounidenses.

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado de los ejercicios 2019 y 2018, por clases de instrumentos financieros, es el siguiente (en millones de euros):

Ingreso / (Gasto)	Ejercicio 2019			Ejercicio 2018		
	Por transacciones liquidadas en el ejercicio	Por saldos pendientes de vencimiento	Total	Por transacciones liquidadas en el ejercicio	Por saldos pendientes de vencimiento	Total
Activos financieros						
Créditos	1	-	1	(16)	-	(16)
Otros	11	1	12	(78)	2	(76)
Total activos financieros	12	1	13	(94)	2	(92)
Pasivos financieros						
Otros	-	-	-	(1)	-	(1)
Total pasivos financieros	-	-	-	(1)	-	(1)
Total Neto	12	1	13	(95)	2	(93)

(17) INGRESOS Y GASTOS

17.1) Importe neto de la cifra de negocios

La distribución correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018, clasificada por categorías de actividades y por mercados geográficos, es la siguiente (en millones de euros):

	2019	2018
Ingresos por Ventas	1	1
Ingresos de instrumentos financieros (ver Nota 18)	1	14
Ingresos por dividendos (ver Nota 18)	5.464	779
Otros ingresos de explotación (ver Nota 18)	624	561
- Sistemas de información	238	219
- Central de ingeniería	24	23
- Tecnología	46	43
- Otros Servicios Corporativos	236	190
- Otros servicios a Empresas del Grupo	80	86
Total	6.090	1.355
Mercados Geográficos	2019	2018
España	5.339	510
Resto de países de la Unión Europea	372	549
Resto del mundo	379	296
Total	6.090	1.355

De acuerdo con los contratos firmados entre Repsol, S.A. y sus sociedades filiales, la Sociedad recibe de las mismas diversos ingresos a precio de mercado en concepto de contraprestaciones por los servicios prestados por la matriz. El importe registrado por los mencionados ingresos ascendió a 624 y 561 millones de euros en 2019 y en 2018, respectivamente, y se ha registrado bajo el epígrafe "Otros ingresos de explotación de empresas del grupo y asociadas" de las cuentas de pérdidas y ganancias.

17.2) Gastos de personal

El epígrafe “Gastos de personal” recoge los siguientes conceptos:

	2019	2018
Sueldos, salarios y asimilados	257	260
Aportaciones a planes de pensiones	7	6
Otras cargas sociales	80	80
Total	344	346

I) Personal

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2019 y 2018, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	2019	2018
Directivos	199	197
Técnicos	1.979	1.900
Administrativos y operarios	212	209
Total	2.390	2.306

En cuanto a los trabajadores con discapacidad, la Sociedad cuenta a 31 de diciembre de 2019 con un total de 58 empleados con discapacidad. A efectos del cómputo legal por la Ley general de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social (LGD), se consideran en su conjunto todas las sociedades del Grupo Repsol en España. En 2019 se supera el porcentaje requerido por la legislación, representando un 2,47% de la plantilla, siendo 467 empleados por contratación directa.

Por último, la distribución por géneros al término de los ejercicios 2019 y 2018, detallada por categorías, es la siguiente:

Categorías	2019		2018	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	157	45	151	43
Técnicos	969	1.029	954	1.012
Administrativos y operarios	58	154	62	160
Total	1.184	1.228	1.167	1.215

II) Planes de pensiones de aportación definida

Para algunos colectivos de trabajadores en España, Repsol tiene reconocidos planes de modalidad mixta adaptados a la legislación vigente. En concreto, se trata de planes de pensiones de aportación definida para la contingencia de jubilación y de prestación definida para las contingencias de invalidez permanente total o absoluta, gran invalidez y fallecimiento. En el caso de las contingencias de invalidez permanente total o absoluta, gran invalidez y fallecimiento, los planes de pensiones tienen contratadas pólizas de seguro con una entidad externa.

El coste anual devengado por este concepto ha ascendido a 6 millones de euros en los ejercicios 2019 y 2018.

Para los directivos de Repsol, S.A. en España existe un sistema de previsión social, complementario al plan de pensiones de empleo, denominado “Plan de Previsión de Directivos”, que consiste en un plan destinado a cubrir tanto la jubilación como la incapacidad permanente total o absoluta, gran invalidez y fallecimiento de los partícipes. La empresa realiza aportaciones definidas correspondientes a un porcentaje del salario base de los partícipes. El plan reconoce una rentabilidad determinada y garantizada, igual al 125% del Índice General Nacional de Precios al Consumo del año anterior. Este plan está instrumentado a través de seguros colectivos de compromisos por pensiones que están suscritos con una entidad aseguradora. El pago de las primas de estas pólizas de seguro financia y exterioriza, por una parte, los compromisos correspondientes a las aportaciones y, por otra, los correspondientes a la rentabilidad determinada garantizada.

El coste anual devengado por este concepto ha ascendido a 10 millones de euros en el ejercicio 2019 y a 12 millones de euros en el ejercicio 2018, y se incluye en el epígrafe “Otras cargas sociales”.

17.3) Planes de Compra de Acciones por los Beneficiarios de los Programas de Incentivo a Largo Plazo y de Adquisición de Acciones

I) “Plan de Compra de Acciones por los Beneficiarios de los Programas de Incentivo a Largo Plazo”

Este Plan permite a sus beneficiarios invertir en acciones de Repsol, S.A. hasta el 50% del importe bruto del incentivo a largo plazo que perciban y tiene como finalidad fomentar el alineamiento de sus beneficiarios (entre los que se encuentra el Consejero Delegado y el resto de miembros del Comité Ejecutivo) con los intereses a largo plazo de la Compañía y de sus accionistas. En el caso de que el beneficiario mantenga las acciones adquiridas durante un periodo de tres años desde la inversión inicial y se cumplan el resto de condiciones del Plan, la Compañía le entregaría una acción adicional por cada tres adquiridas inicialmente.

Adicionalmente, para aquellos beneficiarios que tengan la consideración de Alta Dirección, entendiéndose como tales a los Consejeros Ejecutivos y al resto de miembros del Comité Ejecutivo, se establece un requisito adicional de desempeño (performance) para la entrega de las acciones adicionales, consistente en alcanzar un nivel de cumplimiento global de los objetivos establecidos en el Programa de Incentivo a Largo Plazo cerrado en el ejercicio inmediatamente precedente a la fecha de entrega de las acciones, igual o superior al 75%.

A la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, se encuentran vigentes los ciclos séptimo, octavo y noveno (2017-2020, 2018-2021 y 2019-2022) del Plan, cuyos principales datos se incluyen a continuación:

	Nº participaciones	Inversión Inicial total (nº de acciones)	Precio medio (Eur/Acc)	Compromiso Max de entrega de Acciones
Séptimo ciclo (2017-2020)	89	110.287	14,9955	36.734
Octavo ciclo (2018-2021)	77	114.729	16,3021	31.243
Noveno ciclo (2019-2022) ⁽¹⁾	114	198.463	14,4101	66.153

(1) En este importe se incluyen las acciones entregadas a los Consejeros Ejecutivos como pago parcial del Programa ILP 2015-2018, que ascienden a 23.544 acciones. De acuerdo con lo establecido en la Política de Remuneraciones de los Consejeros, las acciones que se entreguen en su caso a los Consejeros Ejecutivos en virtud de cada plan de retribución variable a largo plazo podrán computarse a los efectos de la inversión en acciones a que se refiere el Plan de Compra de Acciones por los Beneficiarios de los Programas de Incentivo a Largo Plazo.

Las acciones adquiridas en el noveno ciclo por los actuales miembros del Comité Ejecutivo, incluyendo al Consejero Delegado, han sido 112.236 acciones.

En atención a este Plan, a 31 de diciembre de 2019 y 2018, se ha registrado un gasto en el epígrafe “Gastos de personal” con contrapartida en el epígrafe “Otras reservas” del Patrimonio Neto por importe de 0,6 y 0,4 millones de euros, respectivamente.

Adicionalmente, con fecha 30 de junio de 2019 se ha cumplido el periodo de consolidación del sexto ciclo del Plan. Como consecuencia de ello, 71 beneficiarios de este ciclo consolidaron derechos a la entrega de un total de 33.593 acciones (recibiendo un total de 24.433 acciones una vez descontado el ingreso a cuenta del IRPF a realizar por la Sociedad). En particular, los miembros del Comité Ejecutivo, así como los Consejeros Ejecutivos, consolidaron derechos a la entrega de 16.134 acciones (una vez descontado el ingreso a cuenta a realizar por la Sociedad, recibieron un total de 11.190 acciones).

II) “Planes de Adquisición de Acciones”

Desde el año 2011 la Sociedad ha puesto en marcha diversos Planes de Adquisición de Acciones (PAA) que han sido aprobados por las Juntas Generales Ordinarias de Accionistas de 15 de abril de 2011 (PPA 2011-2012), de 31 de mayo de 2012 (PPA 2013-2015), 30 de abril de 2015 (PPA 2016-2018) y de 11 de mayo de 2018 (PPA 2019-2021).

Estos planes se dirigen a los empleados del Grupo Repsol en España y tienen como finalidad permitir que aquéllos que lo deseen puedan percibir parte de su retribución en acciones de Repsol, S.A. con el límite anual de 12.000 euros. Las acciones se valorarán al precio de cierre de la acción de Repsol, S.A., en el sistema de interconexión bursátil (mercado continuo) de las bolsas españolas en cada una de las fechas de entrega al beneficiario.

Durante el ejercicio 2019 se han adquirido 643.458 acciones propias por un importe total de 9,2 millones de euros para su entrega a los participantes del PAA 2019. En el ejercicio 2018 y en el marco del PAA 2018, la Sociedad adquirió 518.228 acciones propias por un importe de 8,2 millones de euros (ver Nota 11).

Los miembros del Comité Ejecutivo, conforme a los términos previstos en el Plan, han adquirido en 2019 un total de 6.680 acciones.

III) “Plan Global de Compra de Acciones para empleados: TU REPSOL”

En el último trimestre de 2019, la Compañía ha puesto en marcha el Plan Global de Compra de Acciones “TU REPSOL”, dirigido a todos los empleados. Este Plan permite a los empleados destinar un importe a la compra de acciones de la Compañía y recibir una acción gratuita por cada dos adquiridas inicialmente, siempre y cuando éstas se mantengan durante un periodo de 2 años y se cumplan el resto de condiciones del Plan.

Las acciones a entregar en estos planes I), II) y III) podrán provenir de la autocartera directa o indirecta de Repsol, S.A., ser de nueva emisión o proceder de terceros con los que se hayan suscrito acuerdos para asegurar la atención de los compromisos asumidos.

17.4) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado

El detalle del deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado de los ejercicios 2019 y 2018 presenta la siguiente composición (en millones de euros):

	2019	2018
Dotación provisión de cartera (ver Nota 9)	(9.261)	(11)
Aplicación provisión de cartera (ver Nota 9)	-	222
Baja y enajenación de inmovilizado (ver Notas 6 y 8)	(2)	(5)
Baja y enajenación de cartera (ver Nota 9)	114	1
Dotación provisión por responsabilidades de cartera (ver Nota 9)	(2)	-
Total en Resultado de Explotación	(9.151)	207

17.5) Operaciones Interrumpidas: Venta de la participación en Naturgy Energy Group, S.A.

El “Resultado de operaciones interrumpidas” del ejercicio 2018 incluye los resultados de la transmisión de la participación en Naturgy (1.739 millones de euros).

En el estado de flujos de efectivo, el epígrafe “Cobro por desinversiones en Empresas del Grupo y Asociadas” correspondientes al ejercicio 2018, incluye 3.816 millones de euros asociados al cobro por la venta de la participación en Naturgy.

(18) OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS

Repsol, S.A., realiza transacciones con partes vinculadas dentro de las condiciones generales de mercado.

A los efectos de esta información, se consideran partes vinculadas:

- Las sociedades del Grupo, multigrupo y asociadas.
- Administradores y directivos: entendiéndose como tales a los miembros del Consejo de Administración y del Comité Ejecutivo.
- Accionistas significativos: los accionistas significativos de la Sociedad que a 31 de diciembre de 2019 se consideran parte vinculada son:

Accionistas significativos	% total sobre el capital social 31 de diciembre de 2019 ⁽¹⁾
Sacyr, S.A. ⁽²⁾	8,03
Temasek Holdings (Private) Limited ⁽³⁾	1,50

Nota: Datos disponibles para la Sociedad a 31 de diciembre de 2019 provenientes de la última información facilitada por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (Iberclear), así como la información remitida por los accionistas a la Sociedad y a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

⁽¹⁾ Datos previos al cierre de la ampliación de capital liberada descrita en el apartado 11.1 Capital social.

⁽²⁾ Sacyr, S.A. ostenta su participación a través de Sacyr Securities, S.A.U., Sacyr Investments S.A.U. y Sacyr Investments II, S.A.U.

⁽³⁾ Temasek ostenta su participación a través de su filial Chembra Investment PTE, Ltd.

18.1) Operaciones y saldos con empresas del Grupo, multigrupo y asociadas

Como consecuencia de las transacciones llevadas a cabo por Repsol, S.A. con sus empresas filiales, el detalle de los saldos mantenidos con las mismas así como los ingresos y gastos registrados en los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

		2019											
Millones de euros		Balance de Situación							Cuenta de Pérdidas y Ganancias				
		Créditos concedidos				Créditos recibidos							
		Por I.S. a		Otros Créditos a C.		Por I.S. a		Otros Créditos a	Largo Plazo	Dividendos	Gastos	Ingresos	Gastos
		Deudores	Acreedores	C.Plazo(1)	Plazo (2)	C.Plazo(1)	C. Plazo (2)				Financieros	Operativos	Operativos
CAMPSARED, S.A.	Empresa del Grupo	8	-	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PETROLEOS DEL NORTE, S.A.	Empresa del Grupo	3	-	-	31	-	-	-	-	34	-	16	-
REPSOL BUTANO, S.A.	Empresa del Grupo	20	-	11	1.178	-	-	-	-	1.179	-	35	2
REPSOL COMERCIAL P.P., S.A.	Empresa del Grupo	19	6	34	-	-	-	-	-	50	-	89	4
SOLRED, S.A.	Empresa del Grupo	2	3	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-
REPSOL LUBRIC. Y ESPECIALIDADES, S.A.	Empresa del Grupo	6	2	8	-	-	-	-	-	-	-	22	1
REPSOL EXPLORACION, S.A.	Empresa del Grupo	19	4	-	-	25	-	-	-	-	-	-	-
REPSOL INTERNAT.FINANCE, B.V.	Empresa del Grupo	-	-	-	263	-	1.915	4.457	-	-	103	-	-
REPSOL PORTUGUESA, S.A.	Empresa del Grupo	1	-	-	45	-	-	-	-	-	-	-	-
REPSOL PETROLEO, S.A.	Empresa del Grupo	185	2	92	2.464	-	-	-	-	2.464	-	97	6
REPSOL QUIMICA, S.A.	Empresa del Grupo	23	1	-	606	10	-	-	-	606	-	52	2
REPSOL TESORERÍA Y GEST. FINANC., S.A.	Empresa del Grupo	1	1	20	393	-	1.736	3.049	-	348	41	-	-
REPSOL TRADING S.A.	Empresa del Grupo	6	4	34	-	-	-	-	-	-	-	27	2
REPSOL USA HOLDINGS CORPORATION	Empresa del Grupo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BP TRINIDAD&TOBAGO, LLC	Empresa multigrupo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
REPSOL OIL & GAS CANADA Inc.	Empresa del Grupo	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
REPSOL SINOPEC BRASIL SA	Empresa multigrupo	2	-	-	-	-	-	-	-	274	-	2	2
REPSOL PERU BV	Empresa del Grupo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros		42	2	26	166	188	-	-	-	509	-	285	17
TOTAL		340	25	231	5.146	225	3.651	7.506		5.464	144	625	36

(1) Corresponde a créditos y débitos a cobrar y pagar con Empresas del Grupo por la estimación del impuesto sobre sociedades del ejercicio (Consolidación fiscal. Ver Nota 15)

(2) Incluye intereses devengados no vencidos a pagar por importes de 132 millones de euros y dividendos pendientes de cobro por importe de 5.013 millones de euros (Ver Nota 10.2).

		2018										
		Balance de Situación							Cuenta de Pérdidas y Ganancias			
		Créditos concedidos				Créditos recibidos						
		Por I.S. a		Otros Créditos a C.		Por I.S. a		Otros Créditos a				
		Deudores	Acreedores	C.Plazo(1)	Plazo (2)	C.Plazo(1)	C. Plazo (2)	Largo Plazo	Dividendos	Gastos Financieros	Ingresos Operativos	Gastos Operativos
CAMPSARED, S.A.	Empresa del Grupo	7	-	4	-	-	-	-	-	-	20	-
PETROLEOS DEL NORTE, S.A.	Empresa del Grupo	3	-	-	27	-	-	-	27	-	13	-
REPSOL BUTANO, S.A.	Empresa del Grupo	23	-	6	-	-	-	-	-	-	32	2
REPSOL COMERCIAL P.P., S.A.	Empresa del Grupo	13	-	25	-	-	-	-	42	-	75	4
SOLRED, S.A.	Empresa del Grupo	13	5	-	-	-	-	-	-	-	29	-
REPSOL LUBRIC. Y ESPECIALIDADES, S.A.	Empresa del Grupo	6	5	2	-	-	-	-	-	-	20	1
REPSOL EXPLORACION, S.A.	Empresa del Grupo	19	3	108	-	-	-	-	-	-	57	5
REPSOL INTERNAT.FINANCE, B.V.	Empresa del Grupo	-	-	-	481	-	1.257	5.611	481	96	-	-
REPSOL PORTUGUESA, S.A.	Empresa del Grupo	1	-	-	-	-	-	-	28	-	6	-
REPSOL PETROLEO, S.A.	Empresa del Grupo	181	1	4	-	-	-	-	-	-	82	6
REPSOL QUIMICA, S.A.	Empresa del Grupo	25	-	15	-	-	-	-	-	-	48	2
REPSOL TESORERÍA Y GEST. FINANCI., S.A.	Empresa del Grupo	1	-	44	756	-	27	3.046	-	23	11	2
REPSOL TRADING S.A.	Empresa del Grupo	5	2	19	-	-	-	-	-	-	28	2
REPSOL USA HOLDINGS CORPORATION	Empresa del Grupo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9	-
BP TRINIDAD&TOBAGO, LLC	Empresa multigrupo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6	-
REPSOL OIL & GAS CANADA Inc.	Empresa del Grupo	1	-	-	-	-	-	-	-	-	10	1
REPSOL SINOPEC BRASIL SA	Empresa multigrupo	5	-	-	15	-	-	-	188	-	3	-
REPSOL PERU BV	Empresa del Grupo	-	-	-	13	-	-	-	13	-	-	-
Otros		87	13	24	-	157	-	-	-	-	127	3
TOTAL		390	29	251	1.292	157	1.284	8.657	779	119	576	28

(1) Corresponde a créditos y débitos a cobrar y pagar con Empresas del Grupo por la estimación del impuesto sobre sociedades del ejercicio (Consolidación fiscal. Ver Nota 15)

(2) Incluye intereses devengados no vencidos a pagar por importes de 171 millones de euros y dividendos pendientes de cobro por importe de 536 millones de euros (Ver Nota 10.2). Incluye también la valoración de los derivados contratados con Repsol Tesorería y GF., S.A. (Ver Nota 13).

18.2) Información sobre miembros del Consejo de Administración

18.2.1) Retribuciones a los miembros del Consejo de Administración

a) Por su pertenencia al Consejo de Administración

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 45 de los Estatutos Sociales, los Consejeros, en su condición de miembros del Consejo y por el desempeño de la función de supervisión y decisión colegiada propia de este órgano, tienen derecho a percibir una asignación anual fija, que no podrá exceder de la cantidad fijada a tal efecto por la Junta General Ordinaria de Accionistas o en la Política de Remuneraciones de los Consejeros, correspondiendo al Consejo de Administración la determinación de la cantidad exacta a abonar dentro de dicho límite y su distribución entre los distintos Consejeros, teniendo en cuenta las funciones y responsabilidades atribuidas a cada uno de ellos, la pertenencia a comisiones, los cargos desempeñados dentro del Consejo y las demás circunstancias objetivas que considere relevantes.

El límite máximo establecido en la Política de Remuneraciones de los Consejeros aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas el 31 de mayo de 2019 es de 8,5 millones de euros.

El importe de las retribuciones devengadas en el ejercicio 2019 por los miembros del Consejo de Administración por su pertenencia al mismo, y con cargo a la mencionada asignación estatutaria, ha ascendido a 6,963 millones de euros de acuerdo con el siguiente detalle:

Consejo de Administración	Retribución por pertenencia a los Órganos de Administración (euros)						TOTAL
	Consejo	C. Delegada	C. Auditoría	C. Nombram.	C. Retribuc.	C. Sostenib.	
Antonio Brufau Niubó ⁽¹⁾	(1)	(1)	-	-	-	-	2.500.000
Josu Jon Imaz San Miguel	176.594	176.594	-	-	-	-	353.188
Aránzazu Estefanía Larrañaga ⁽²⁾	117.729	-	-	12.877	-	25.753	156.359
María Teresa García-Milá Lloveras ⁽³⁾	117.729	-	51.507	12.877	-	-	182.113
Henri Philippe Reichstul	176.594	176.594	-	-	-	-	353.188
M ^a del Carmen Ganyet i Cirera ⁽⁴⁾	176.594	-	88.297	22.074	12.877	-	299.842
Ignacio Martín San Vicente ⁽⁵⁾	176.594	176.594	-	-	9.198	-	362.386
María Teresa Ballester Fornés	176.594	-	88.297	-	22.074	-	286.965
Ángel Durández Adeva ⁽⁶⁾	73.581	-	36.790	9.198	9.198	-	128.767
Manuel Manrique Cecilia	176.594	176.594	-	-	-	-	353.188
Luis Carlos Croissier Batista ⁽⁷⁾	73.581	-	36.790	-	-	18.395	128.766
Rene Dahan	176.594	176.594	-	-	-	-	353.188
José Manuel Loureda Mantiñán ⁽⁸⁾	176.594	-	-	9.198	22.074	44.149	252.015
Mariano Marzo Carpio ⁽⁹⁾	176.594	-	-	22.074	12.877	44.149	255.694
Isabel Torremocha Ferrezuelo ⁽¹⁰⁾	176.594	-	88.297	-	-	25.753	290.644
J. Robinson West	176.594	176.594	-	-	-	-	353.188
Luis Suárez de Lezo Mantilla	176.594	176.594	-	-	-	-	353.188

Nota: De acuerdo con el sistema aprobado por el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Retribuciones, el importe a percibir anualmente en 2019 asciende a: (i) 176.594 euros por pertenencia al Consejo de Administración; (ii) 176.594 euros por pertenencia a la Comisión Delegada; (iii) 88.297 euros por pertenencia a la Comisión de Auditoría y Control; (iv) 44.148 euros por pertenencia a la Comisión de Sostenibilidad; (v) 22.074 euros por pertenencia a la Comisión de Nombramientos; y (vi) 22.074 euros por pertenencia a la Comisión de Retribuciones.

⁽¹⁾ El Sr. Brufau cesó en sus funciones ejecutivas el 30 de abril de 2015, aprobando la Junta General de Accionistas en la misma fecha su reelección como Presidente no Ejecutivo del Consejo de Administración y sus nuevas condiciones retributivas, aplicables a partir del 1 de mayo de 2015 consistentes en una retribución fija de 2.500 miles de euros brutos anuales. Adicionalmente, la remuneración en especie y los ingresos a cuenta/retenciones ligados a las retribuciones en especie han ascendido a un total de 0,419 millones de euros.

⁽²⁾ La Sra. Estefanía fue nombrada Consejera de la Compañía y vocal de las Comisiones de Nombramientos y Sostenibilidad con fecha 31 de mayo de 2019.

⁽³⁾ La Sra. García-Milá fue nombrada Consejera de la Compañía y vocal de las Comisiones de Auditoría y Control y Nombramientos con fecha 31 de mayo de 2019.

⁽⁴⁾ La Sra. Ganyet fue nombrada vocal de la Comisión de Retribuciones con fecha 31 de mayo de 2019 y Presidenta de la misma el 26 de junio de 2019.

⁽⁵⁾ El Sr. Martín dejó de ser miembro de la Comisión de Retribuciones con fecha 31 de mayo de 2019.

⁽⁶⁾ El Sr. Durández finalizó su mandato como Consejero y miembro de las Comisiones de Auditoría y Control, Nombramientos y Retribuciones con fecha 31 de mayo de 2019.

⁽⁷⁾ El Sr. Croissier finalizó su mandato como Consejero y miembro de las Comisiones de Auditoría y Control y Sostenibilidad con fecha 31 de mayo de 2019.

⁽⁸⁾ El Sr. Loureda dejó de ser miembro de la Comisión de Nombramientos con fecha 31 de mayo de 2019.

⁽⁹⁾ El Sr. Marzo fue nombrado vocal de la Comisión de Retribuciones con fecha 31 de mayo de 2019.

⁽¹⁰⁾ La Sra. Torremocha fue nombrada vocal de la Comisión de Sostenibilidad con fecha 31 de mayo de 2019.

Por otra parte, hay que indicar que:

- Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no tienen concedidos créditos ni anticipos por parte de ninguna sociedad del Grupo, acuerdo conjunto o asociada.
- Los Consejeros no ejecutivos únicamente perciben la retribución fija indicada en la tabla anterior, y no participan de los sistemas de previsión social financiados por la Sociedad para los supuestos de cese, fallecimiento o cualquier otro, ni de los planes de incentivos ligados al desempeño de la Sociedad, a corto o largo plazo. Respecto del Presidente del Consejo de Administración, véase la Nota 1 del cuadro Retribución por pertenencia a los Órganos de Administración de este apartado.
- Ninguna sociedad del Grupo, acuerdo conjunto o asociada, tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones o de seguros de vida con miembros antiguos o actuales del Consejo de Administración de la Sociedad, excepto en los casos del Presidente del Consejo de Administración y el Consejero Delegado, para quienes rigen los compromisos previstos en sus respectivos contratos mercantiles de prestación de servicios, más adelante descritos.

b) Por el desempeño de puestos y funciones directivas

En el ejercicio 2019, la retribución devengada por los miembros del Consejo de Administración por el desempeño de puestos y funciones directivas responde al siguiente detalle:

Millones de euros	D. Josu Jon Imaz San Miguel	D. Luis Suárez de Lezo Mantilla
Remuneración monetaria fija	1,200	0,983
Remuneración variable y en especie ⁽¹⁾	2,020	6,980

⁽¹⁾ Incluye, entre otros conceptos, seguro de vida e invalidez y seguro médico, así como la retribución variable anual y a largo plazo y las acciones adicionales correspondientes a la liquidación del sexto ciclo del Plan de Compra de Acciones por los beneficiarios de los Programas de Incentivo a Largo Plazo, según se detalla en el apartado e) siguiente. En el caso del Sr. Suárez de Lezo, dada la terminación de sus funciones ejecutivas, se incluye, además, la liquidación que le corresponde por los planes de Incentivo a Largo Plazo en los que participaba hasta el 31 de diciembre de 2019 (ILP 2016-2019, ILP 2017-2020, ILP 2018-2021 e ILP 2019-2022) conforme a las Condiciones Generales de dichos planes, la liquidación de las unidades consolidadas en los Planes de Compra de Acciones por los Beneficiarios del Programa de Incentivo a Largo Plazo en los que participaba y la liquidación del importe acumulado por su cuenta en el Fondo de Inversión "Premio de Permanencia".

Las referidas cantidades no incluyen las detalladas en los apartados c) y d) siguientes.

c) Por su pertenencia a Consejos de Administración de sociedades participadas

Durante el ejercicio 2019 los miembros del Consejo de Administración de la sociedad dominante no han percibido importe alguno por la pertenencia a los órganos de administración de otras sociedades del Grupo, acuerdos conjuntos o asociadas.

d) Por aportaciones a planes de pensiones, premio de permanencia y planes de previsión

El coste incurrido en el ejercicio 2019 por las aportaciones a planes de pensiones, al premio de permanencia, y a planes de previsión de los Consejeros Ejecutivos en el Grupo asciende a:

	Millones de euros
Josu Jon Imaz San Miguel	0,254
Luis Suárez de Lezo Mantilla	0,197

e) Plan de Compra de Acciones por los Beneficiarios de los Programas de Incentivo a Largo Plazo

El 30 de junio de 2019 se cumplió el periodo de consolidación del sexto ciclo del Plan de Compra de Acciones por los Beneficiarios de los Programas de Incentivo a Largo Plazo (ver Nota 17.3.I). Como consecuencia de ello, D. Josu Jon Imaz consolidó derechos a la entrega de un total de 3.550 acciones brutas, valoradas a un precio de 14,02 euros por acción.

18.2.2) Indemnizaciones a los miembros del Consejo de Administración

En 2019, la indemnización percibida por parte del Consejero Secretario General, por extinción de su contrato y terminación de sus funciones ejecutivas y pacto de no concurrencia ascienden a 11,3 millones de euros.

18.2.3) Otras operaciones con los Administradores

Durante el ejercicio 2019, los Consejeros de Repsol no han realizado con la Sociedad dominante o con sociedades del Grupo Repsol ninguna operación relevante, fuera del giro o tráfico ordinario, o en condiciones distintas de las estándar para clientes o de las normales de mercado.

El Consejero Delegado se encuentra adherido a los ciclos 2017-2020, 2018-2021 y 2019-2022 del Plan de Compra de Acciones por los Beneficiarios de los Programas de Incentivo a Largo Plazo, descrito en la Nota 17.3.

Sin perjuicio de que durante el ejercicio 2019 no se ha comunicado al Consejo de Administración ninguna situación de conflicto de intereses, directo o indirecto, conforme a lo previsto en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, durante dicho ejercicio los acuerdos del Consejo de Administración y de la Comisión de Nombramientos relativos a operaciones vinculadas, a la ratificación y reelección de Consejeros, así como a la designación de cargos en el seno del Consejo de Administración y sus comisiones, se adoptaron sin la participación del Consejero afectado por la correspondiente propuesta.

Asimismo, los Consejeros Ejecutivos no participaron en la adopción de los acuerdos del Consejo de Administración relativos a su retribución por el desempeño de puestos y funciones directivas en la Sociedad.

18.3) Información sobre personal directivo

18.3.1) Retribución del personal directivo

a) Alcance

A efectos de la información recogida en este apartado, Repsol considera “personal directivo” a los miembros del Comité Ejecutivo. Durante 2019, un total de 9 personas han formado parte del Comité Ejecutivo. Esta calificación, a meros efectos informativos, no sustituye ni se configura en elemento interpretador de otros conceptos de alta dirección contenidos en la normativa aplicable a la Sociedad dominante (como la contenida en el Real Decreto 1382/1985), ni tiene por efecto la creación, reconocimiento, modificación o extinción de derechos u obligaciones legales o contractuales.

A continuación, se detallan las remuneraciones devengadas en 2019 por las personas que, en algún momento del citado periodo han sido miembros del Comité Ejecutivo del Grupo, durante el tiempo que han ocupado dicha posición. Salvo que se indique lo contrario, la información sobre “personal directivo” no incluye la correspondiente a las personas en las que concurre también la condición de Consejeros de Repsol, S.A., dado que la información correspondiente a estas personas se incluye en la Nota 18.2.1.

b) Sueldos y salarios, plan de previsión de directivos, fondo de pensiones y primas de seguros

En el ejercicio 2019, la retribución devengada por el personal directivo que ha formado parte del Comité Ejecutivo responde al siguiente detalle:

	Millones de euros
Sueldo	5,403
Dietas	0,079
Remuneración Variable ⁽¹⁾	3,884
Remuneraciones en Especie ⁽²⁾	0,594
Plan de previsión de directivos	1,119

⁽¹⁾ Consta de un bono anual, y de un bono plurianual, calculados ambos como un determinado porcentaje sobre la retribución fija, que se perciben en función del grado de cumplimiento de determinados objetivos.

⁽²⁾ Incluye, entre otros, los derechos consolidados a la entrega de 12.584 acciones brutas adicionales tras la finalización del periodo de consolidación del sexto ciclo del Plan de Compra de Acciones por los Beneficiarios de los Programas de Incentivo a Largo Plazo (ver Nota 17.3), con un valor de 14,02 euros por acción, lo que supone un valor equivalente de 176.448 euros brutos. Asimismo, incluye las aportaciones realizadas a los planes de pensiones mantenidos con el personal directivo (ver Nota 17.2.II), junto con el importe de las primas satisfechas por seguros de vida e invalidez, que ha ascendido a 0,174 millones de euros.

c) Anticipos y créditos concedidos

A 31 de diciembre de 2019, la Sociedad dominante tiene concedidos créditos a los miembros de su personal directivo por importe de 0,331 millones de euros, habiendo devengado un tipo de interés medio de 2,1% durante el presente ejercicio.

18.3.2) Indemnizaciones al personal directivo

Los miembros del personal directivo tienen reconocido, en sus respectivos contratos, el derecho a percibir una indemnización en el supuesto de extinción de su relación con la sociedad, siempre que la misma no se produzca como consecuencia de un incumplimiento de las obligaciones del directivo, por jubilación, invalidez o por su propia voluntad no fundamentada en alguno de los supuestos indemnizables recogidos en los citados contratos.

La Sociedad tiene formalizado un contrato de seguro colectivo con objeto de garantizar dichas prestaciones a los miembros del Comité Ejecutivo con la categoría de Director General, así como a los Consejeros que han desempeñado funciones ejecutivas.

En 2019, no se ha abonado al personal directivo de la Compañía importe alguno en concepto de indemnización por extinción de contrato y pacto de no concurrencia.

18.3.3) Otras operaciones con el personal directivo

Durante el ejercicio 2019, los miembros del personal directivo de Repsol no han realizado con la Sociedad dominante o con las Sociedades del Grupo Repsol ninguna operación relevante, fuera del giro o tráfico ordinario o en condiciones distintas de las estándar para clientes o de las normales de mercado.

Sin perjuicio de lo anterior, los miembros del personal directivo se encuentran adheridos a los ciclos 2017-2020, 2018-2021 y 2019-2022 del Plan de Compra de Acciones por los Beneficiarios de los Programas de Incentivo a Largo Plazo, descrito en la Nota 17.3.

18.3.4) Seguro de responsabilidad civil

Durante el ejercicio 2019, el Grupo Repsol tiene suscrita una póliza de responsabilidad civil que cubre a los miembros del Consejo de Administración, al personal directivo referido en la Nota 18.3.1.a), al resto de directivos y a aquellas otras personas que ejercen funciones asimiladas a las de los directivos, ascendiendo el importe total de la prima de esta póliza a 1,9 millones de euros. La póliza también cubre a las distintas sociedades del Grupo bajo ciertas circunstancias y condiciones.

18.4) Información sobre Operaciones con Partes Vinculadas

A continuación, se detallan las operaciones llevadas a cabo en el ejercicio 2019 y 2018 con los accionistas significativos de la Sociedad; todas ellas en condiciones normales de mercado.

Millones de euros	2019		2018	
	Accionistas significativos		Accionistas significativos	
	Sacyr, S.A.	Sacyr, S.A.	Sacyr, S.A.	CaixaBank
Gastos e ingresos				
Gastos financieros	-	-	-	1
Recepciones de servicios	8	7	-	-
Otros gastos	-	-	-	6
Total gastos	8	7		7
Otras transacciones				
	Accionistas significativos		Accionistas significativos	
	Sacyr, S.A.	Sacyr, S.A.	CaixaBank	
Dividendos y otros beneficios distribuidos ⁽¹⁾	109	57		35
Total otras transacciones	109	57		35
Saldos a cierre de ejercicio				
	Accionistas significativos		Accionistas significativos	
	Sacyr, S.A.	Sacyr, S.A.	CaixaBank	
Proveedores y acreedores comerciales	2	2		-
Préstamos y créditos recibidos	-	-		-
Otras obligaciones de pago ⁽²⁾	3	47		-
Total saldos acreedores	5	49		-

⁽¹⁾ Incluye los importes correspondientes por la venta a Repsol, S.A., al precio fijo garantizado, de los derechos de asignación gratuita derivados de las ampliaciones de capital liberadas, en el marco del programa de retribución "Repsol Dividendo Flexible", que se detallan en la Nota 11.1.

⁽²⁾ En 2019 y 2018 "Accionistas significativos" incluye los importes correspondientes a la venta a Repsol, al precio fijo garantizado, de los derechos de asignación gratuita derivados de las ampliaciones de capital liberadas cerradas en enero de 2020 y 2019. Dichos registros figuran registrados como deuda corto plazo a 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

(19) OTRA INFORMACIÓN

19.1) Honorarios de auditoría

Los honorarios por servicios de auditoría, servicios profesionales relacionados con la auditoría y otros servicios prestados en el ejercicio a Repsol, S.A. y a sus sociedades controladas por PriceWaterhouseCoopers Auditores, S.L y las sociedades de su red (PwC)¹ se presentan a continuación:

Millones de euros	2019		2018	
	Repsol, S.A.	Sociedades controladas	Repsol, S.A.	Sociedades controladas
Servicios de auditoría y relacionados:	3,3	4,5	3,1	4,2
Servicios de auditoría	3,0	4,1	2,8	3,8
Otros servicios relacionados	0,3	0,4	0,3	0,4
Servicios fiscales	-	-	-	-
Otros servicios	-	-	0,1	0,1
Total ⁽¹⁾	3,3	4,5	3,2	4,3

⁽¹⁾ Los honorarios aprobados en 2019 por PriceWaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría y relacionados ascienden a 4,4 y 0,6 millones de euros, respectivamente.

¹ La Junta General Ordinaria de Accionistas de Repsol, S.A. celebrada el 19 de mayo de 2017 aprobó el nombramiento de PwC como auditor de cuentas de Repsol, S.A. y del Grupo para los ejercicios 2018, 2019 y 2020.

El epígrafe de "Servicios de auditoría" incluye los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas de Repsol, S.A., y de las sociedades que forman parte de su Grupo, las revisiones limitadas de los estados financieros consolidados intermedios del Grupo, así como la revisión de la información relativa al Sistema de Control Interno de la Información Financiera del Grupo (SCIIF), cuyo trabajo permite obtener evidencia para la auditoría.

El epígrafe de "Otros servicios relacionados" incluye, principalmente, verificaciones y certificaciones para socios y organismos oficiales, informes para emisión de obligaciones y otros valores negociables (Comfort letters), así como la verificación de la información no financiera del informe de gestión consolidado.

Los Administradores de la Sociedad dominante han obtenido la confirmación del auditor del Grupo, sobre el cumplimiento por parte de éste, de los requerimientos de independencia aplicables de acuerdo con lo establecido en la Ley y el Reglamento aplicables.

19.2) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

La información relativa al período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales se presenta de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

	<u>Número de días 2019</u>	<u>Número de días 2018</u>
Período medio de pago a proveedores (1)	48,9	50,60
Ratio de operaciones pagadas (2)	54,3	56,62
Ratio de operaciones pendientes de pago (3)	27,9	31,53
Total pagos realizados (Millones de euros)	458,9	419,6
Total pagos pendientes (Millones de euros)	116,3	132,3

⁽¹⁾ $((\text{Ratio operaciones pagadas} * \text{importe total pagos realizados}) + (\text{Ratio operaciones pendientes de pago} * \text{importe total pagos pendientes})) / (\text{Importe total de pagos realizados} + \text{importe total pagos pendientes})$.

⁽²⁾ $\Sigma (\text{número de días de pago} * \text{importe de la operación pagada}) / \text{Importe total de pagos realizados}$.

⁽³⁾ $\Sigma (\text{Número de días pendientes de pago} * \text{importe de la operación pendiente de pago}) / \text{Importe total de pagos pendientes}$.

El periodo medio de pago a proveedores máximo legal establecido en las disposiciones transitorias de la Ley 15/2010 es de 60 días.

19.3) Acuerdos fuera de balance – Avals y garantías

A 31 de diciembre de 2019, Repsol S.A., como sociedad matriz del Grupo, tenía otorgadas garantías corporativas a empresas filiales por importe de 23.426 millones de euros equivalentes, que corresponden en un 63% a garantías por compromisos financieros y en un 37% a garantías por compromisos comerciales y técnicos. Por otro lado, está contra garantizando garantías bancarias solicitadas a entidades financieras para otras sociedades del Grupo por importe de 1.917 millones de euros equivalentes.

Adicionalmente, Repsol, S.A. ha prestado las siguientes garantías corporativas a empresas que consolidan por puesta en equivalencia:

- Por el alquiler de tres plataformas flotantes de producción para el desarrollo del campo BMS-9 en Brasil:
 - Una por 514 millones de dólares, correspondiente al 100% de la participación de Repsol Sinopec Brasil, S.A. (RSB) en Guará B.V., por la que Repsol dispone de una contragarantía de China Petrochemical Corporation por el 40% de participación de ésta en RSB.
 - Dos adicionales, de 462 millones y 428 millones de dólares, correspondientes al 15% de participación indirecta del Grupo en Guará B.V.

Los importes garantizados se reducen anualmente durante los 20 años de duración de los contratos.

- Por el 51% de las garantías de desmantelamiento de RSRUK en el Mar del Norte, por importe de 579 millones de libras.

Adicionalmente, Repsol S.A. otorga otro tipo de garantías y compromisos de indemnizar, principalmente en relación con la venta de activos¹ y eventuales responsabilidades² por las actividades y operaciones del Grupo en todos sus negocios, incluidos los de naturaleza medioambiental, todo ello dentro del curso normal de las operaciones del Grupo Repsol y la práctica general de la industria.

Las garantías anteriormente desglosadas no pueden considerarse como una salida cierta de recursos frente a terceros, ya que la mayoría de ellos llegarán a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago. Asimismo, tampoco suponen una inmovilización de recursos. A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, la probabilidad de que se produzca un incumplimiento que suponga responder de los compromisos asumidos con impacto significativo es remota.

(20) HECHOS POSTERIORES

[...]

¹ Las garantías vivas por ventas de activos, otorgadas conforme a la práctica general de la industria, son poco significativas. Destacan aquellas otorgadas en la venta de activos de GNL a Shell en 2015 (ver Nota 4 y 29 de las Cuentas Anuales consolidadas de 2015, disponibles en www.repsol.com).

² En Venezuela existe una garantía indeterminada otorgada a favor de Cardón IV para cubrir el compromiso de suministro de gas hasta 2036 a Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA). En sentido contrario PDVSA ha otorgado una garantía a Cardón IV que cubre los derechos de cobro por el compromiso de suministro. También el Grupo ha otorgado una garantía a favor de la República de Venezuela para cubrir las obligaciones contraídas en el desarrollo de activos de gas en el país.

ANEXO I

Sociedades participadas por Repsol, S.A.

Cifras en Millones de euros

Sociedad	País	Domicilio Social	Actividad	% de participación		Capital Social	Reservas y otras partidas	Resultado 2018	Dividendo a cuenta
				Directo	Total				
Repsol Sinopec Brasil, S.A.	Brasil	Praia de Botafogo 300 - Rio de Janeiro	Exploración y producción de hidrocarburos	60,01%	60,01%	3.013	3.864	468	(173)
Repsol Exploración, S.A.	España	Calle Mendez Álvaro 44 - Madrid	Exploración y producción de hidrocarburos	99,99%	100,00%	25	13.990	(1.977)	-
Repsol Bolivia, S.A.	Bolivia	Avda. José Estenssoro 100 - Santa Cruz	Sociedad de cartera	99,83%	100,00%	421	874	21	-
Repsol Petróleo, S.A.	España	Calle Mendez Álvaro 44 - Madrid	Refino	99,97%	99,97%	218	3.894	620	-
Repsol International Finance B.V.	Holanda	Koninginnegracht 19, 2514 AB - La Haya	Financiera y tenencia de participaciones	100,00%	100,00%	301	511	55	-
Repsol Portuguesa, S.A.	Portugal	Av. Jose Malhoa 16 - Lisboa	Distribución y comercialización de productos petrolíferos	70,00%	100,00%	59	112	53	-
Repsol Química, S.A.	España	Calle Mendez Álvaro 44 - Madrid	Fabricación y venta de productos petroquímicos	99,99%	100,00%	60	1.347	207	-
Repsol Tesorería y Gestión Financiera, S.A.	España	Calle Mendez Álvaro 44 - Madrid	Servicios de tesorería a las Sociedades del Grupo	98,36%	100,00%	-	817	(230)	-
Petróleos del Norte, S.A. (PETRONOR)	España	Barrio San Martín 5- Muskiz (Vizcaya)	Refino	85,98%	85,98%	121	998	176	(32)
Repsol Perú, BV	Holanda	Koninginnegracht 19, 2514 AB - La Haya	Sociedad de cartera	100,00%	100,00%	167	45	7	(7)
Albatros, s.a.r.l.	Luxemburgo	Avenue Pasteur, 14-16, L-2310 - Luxemburgo	Sociedad de cartera	100,00%	100,00%	-	135	-	-
Repsol Butano, S.A.	España	Calle Mendez Álvaro 44 - Madrid	Comercialización de GLP	99,99%	100,00%	59	1.165	126	-
Repsol Italia, S.P.A.	Italia	Via Caldera 21 - Milán	Distribución y comercialización de productos petrolíferos	100,00%	100,00%	2	21	(12)	-
Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, S.A.	España	Calle Mendez Álvaro 44 - Madrid	Distribución y comercialización de productos petrolíferos	18,39%	99,78%	335	755	225	(152)
Repsol Gestión De Divisa, S.L.	España	Calle Mendez Álvaro 44 - Madrid	Servicios de tesorería a las Sociedades del Grupo	99,98%	100,00%	-	3.709	49	-
Repsol Electricidad y Gas, S.A. ⁽¹⁾	España	Calle Mendez Álvaro 44 - Madrid	Investigación y desarrollo de fuentes de energía	99,99%	100,00%	1	785	(7)	-
Repsol Downstream Internacional, S.A.	España	Calle Mendez Álvaro 44 - Madrid	Sociedad de cartera	99,99%	100,00%	-	137	11	-

⁽¹⁾ Anteriormente denominada Repsol Nuevas Energías, S.A.

Nota: Los datos incluidos en la tabla para las sociedades participadas (Capital, Reservas y otras partidas, Resultado y Dividendo a cuenta) se corresponden con la información contenida en las últimas Cuentas Anuales aprobadas. El detalle del resto de participaciones figura en el Anexo IA de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Repsol.

REPSOL S.A.

2019 Informe de Gestión



INFORME DE GESTIÓN DE REPSOL, S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

(1) MODELO DE NEGOCIO. EVOLUCIÓN Y RESULTADO DEL PERIODO

Repsol, S.A., como sociedad matriz que posee las participaciones accionariales de las principales empresas del Grupo Repsol, realiza actividades propias de accionista, controlando, coordinando y realizando un seguimiento de las actividades que desarrollan sus filiales, así como planificando y definiendo las estrategias del Grupo. Asimismo, la Sociedad presta servicios de diversa naturaleza a sus filiales residentes en España y en el extranjero, por lo que sus ingresos se corresponden, fundamentalmente, con ingresos derivados de la prestación de servicios e ingresos por los dividendos que recibe de sus filiales.

Las actividades de la Sociedad como prestadora de servicios de diversa naturaleza a entidades del Grupo, ya sean residentes en España o en el extranjero, pueden dividirse en:

- Servicios compartidos prestados por Repsol, S.A., con carácter permanente y estable. Se trata de servicios económico-administrativos, de tesorería, fiscales, jurídicos, gestión de recursos humanos (relaciones laborales, gestión administrativa...), gestión patrimonial, compras y contrataciones, seguros, auditorías de contratos y asociaciones, seguridad de producto, planificación y control de gestión, organización y procesos, margen integrado y análisis operativo y entorno regulatorio.
- Servicios prestados, con carácter general, previo encargo singular de las filiales. Se trata de servicios tecnológicos (I+D), de ingeniería, sistemas de información, digitalización, gestión de expatriados, formación, entre otros. Estos servicios se prestan desde la organización de Repsol, S.A. a todas las sociedades del Grupo Repsol que lo requieran, residentes en España o en otros países.

El precio de todos los servicios prestados se determina en función de su valor de mercado.

Para un adecuado análisis del modelo de negocio, visión y estrategia del Grupo Repsol es necesario remitirse al Informe de Gestión consolidado del Grupo Repsol disponible en la web www.repsol.com.

1.1) Principales hitos del ejercicio 2019

Repsol S.A. ha cerrado el año 2019 con un resultado negativo de 3.996 millones de euros. Los hechos más significativos del periodo son los siguientes:

I - El año 2019 supone para el Grupo Repsol el inicio de una nueva etapa tras haber sido pionero en el sector en su compromiso con la lucha contra el cambio climático y la transición energética, en consonancia con los objetivos de la Cumbre de París y Sostenibilidad de la ONU. Repsol asume el objetivo de ser una compañía con cero emisiones netas en el año 2050 y reducir progresivamente, hasta entonces, el indicador de intensidad de carbono (10% en 2025, 20% en 2030 y 40% en 2040). Estos objetivos servirán de base para el Plan Estratégico 2021-2025, que se presentará al mercado y a los inversores en la primera mitad de 2020. En línea con esta nueva orientación estratégica y en el contexto de las nuevas dinámicas de los mercados de petróleo y gas que se han venido consolidando en el último año, así como de las nuevas políticas públicas orientadas a la descarbonización de la economía y de impulso a la transición energética, se han revisado las principales hipótesis para la evaluación tanto de las futuras inversiones como de los activos existentes. En particular, se han revisado a la baja las expectativas de precios de crudo y gas, se han reducido las estimaciones a largo plazo de consumo de productos petrolíferos y se han revisado al alza los costes por emisiones de CO₂. Si bien la aceptación de estos nuevos escenarios permite optimizar la sostenibilidad y el valor de los negocios en el nuevo entorno, en el ejercicio 2019 han determinado, junto al arbitraje relativo a la compra de Talisman Energy UK Limited, una corrección valorativa de la participación en Repsol Exploración S.A. de 9.233 millones de euros que se incluyen en el resultado de explotación.

II – Durante el ejercicio, la Sociedad ha registrado ingresos por dividendos de sus sociedades participadas por un importe de 5.464 millones de euros. Los repartos más significativos han sido realizados por Repsol Petróleo, S.A. (2.464 millones de euros), Repsol Butano, S.A. (1.179 millones de euros) y Repsol Química, S.A. (606 millones de euros).

III – Los ingresos por servicios corporativos prestados por la Sociedad a sus filiales han ascendido a 625 millones de euros, frente a los 561 millones correspondientes al ejercicio anterior. El incremento se debe fundamentalmente al mayor nivel de actividad del área de digitalización, que comenzó la prestación de servicios durante el ejercicio 2018 y cuyo volumen ha aumentado significativamente en 2019.

(2) ACTIVIDAD INVERSORA

Durante el ejercicio 2019 Repsol, S.A. invirtió 1.185 millones de euros. De este importe, 1.112 millones de euros corresponden a transacciones con Empresas del Grupo en concepto de ampliaciones de capital o aportaciones a fondos propios de filiales.

Las desinversiones han ascendido a 702 millones de euros. De este importe 694 millones de euros corresponden a la disminución de los fondos depositados en Repsol Tesorería y Gestión Financiera S.A., para cubrir las necesidades de liquidez netas de la Sociedad.

(3) PRINCIPALES OPERACIONES DE FINANCIACIÓN

Durante el ejercicio 2019 Repsol, S.A. ha incrementado su financiación bancaria bruta en 638 millones de euros. Destaca el aumento en los compromisos asociados a la compra de autocartera por importe de 654 millones de euros.

En la nota 12 de la memoria de las Cuentas Anuales individuales de Repsol S.A. se describen más detalladamente las distintas operaciones de financiación efectuadas por la Sociedad.

(4) OPERACIONES CON ACCIONES PROPIAS

El 7 de noviembre se ha ejecutado una reducción de capital mediante la amortización de 71.394.897 acciones previamente adquiridas por Repsol S.A., de un euro de valor nominal cada una de ellas. La reducción de capital fue aprobada por la Junta General de Accionistas de Repsol celebrada el 31 de mayo de 2019.

La finalidad de la reducción de capital es la amortización de acciones propias, coadyuvando a la retribución al accionista de la Sociedad mediante el incremento del beneficio por acción paliando, a su vez, el efecto dilutivo provocado por las ampliaciones de capital en el marco del programa “Repsol dividendo Flexible” (Ver nota 5 del presente Informe de Gestión). La reducción de capital no entraña, por tanto, devolución de aportaciones a los accionistas de la Sociedad, por ser esta la titular de las acciones que se han amortizado.

La reducción de capital se ha realizado con cargo a reservas libres (en concreto, con cargo a la reserva por prima de emisión de acciones), mediante la dotación de una reserva por capital amortizado por un importe igual al valor nominal de las acciones amortizadas, de la que solo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social, en aplicación de lo previsto en el artículo 335 c) de la Ley de Sociedades de Capital.

Estas acciones se han excluido de negociación en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

Adicionalmente, durante el ejercicio, se han efectuado transacciones en el marco de la operativa discrecional de autocartera descrita en el Reglamento Interno de Conducta del Grupo Repsol en el ámbito del mercado de valores. A cierre de ejercicio, existen compromisos de compra de autocartera por un nominal de 70 millones de acciones.

Como consecuencia de las ampliaciones de capital liberadas cerradas en julio de 2019 y enero de 2020, Repsol, S.A. recibió de forma gratuita 255.403 acciones nuevas por la primera y 314.394 acciones nuevas por la segunda, correspondientes a las acciones que mantenía en autocartera.

Durante el ejercicio y en el marco del Plan de Adquisición de Acciones y de los Planes de compra de acciones por los beneficiarios de los programas de retribución variable plurianual, Repsol, S.A. ha comprado 702.246 acciones propias, por importe total de 10 millones de euros (precio medio de compra incluyendo corretaje: 15,40 €/acción). De este total, 252.676 acciones fueron entregadas a los empleados de Repsol, S.A., y 443.889 acciones fueron entregadas a los empleados del resto de filiales del Grupo, de acuerdo con lo establecido en cada uno de los planes.

Por último, al 31 de diciembre de 2019 las acciones propias contabilizadas por la Sociedad o cualquiera de las compañías de su Grupo, representaban el 5,16% de su capital social.

(5) RETRIBUCIÓN AL ACCIONISTA

La retribución en el ejercicio al accionista ha ascendido a 0,916 €/acción. Dicho importe se corresponde con el compromiso irrevocable de compra de derechos de asignación gratuita asumido por la Sociedad en las dos ampliaciones de capital liberadas cerradas en enero y julio de 2019 (0,411 y 0,505 euros brutos por derecho, respectivamente), en el marco del programa “Repsol Dividendo Flexible”. En consecuencia, Repsol ha pagado durante 2019 un importe total de 398 millones de euros a los accionistas y les ha entregado 71.394.987 acciones nuevas, por un importe equivalente de 1.017 millones de euros.

Asimismo, en noviembre de 2019 se ha ejecutado una reducción de capital mediante la amortización de acciones propias, aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas 2019, dirigida a compensar el efecto dilutivo de las ampliaciones de capital liberadas formalizadas en el ejercicio 2019 en el marco del programa “Repsol Dividendo Flexible” (ver nota 4).

Por otra parte, el 23 de julio de 2019, el Consejo de Administración acordó someter a aprobación de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas una propuesta de reducción de capital social por importe equivalente al 5% de la cifra del capital a 31 de diciembre de 2018, mediante la amortización de acciones propias. Esta propuesta de reducción de capital es independiente de la que eventualmente pueda someterse en la próxima Junta General Ordinaria en el contexto de la retribución al accionista mediante el programa “Repsol Dividendo Flexible”.

Adicionalmente, en enero de 2020, en el marco de dicho programa y en sustitución del que hubiera sido el ordinario dividendo a cuenta del ejercicio 2019, la Sociedad ha realizado un desembolso en efectivo de 107 millones de euros (0,424 euros brutos por derecho) a aquellos accionistas que optaron por vender sus derechos de asignación gratuita a la Compañía y ha retribuido con 38.647.825 acciones, por un importe equivalente de 541 millones de euros, a aquellos que optaron por recibir acciones nuevas de la Sociedad.

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, está previsto que el Consejo de Administración proponga a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas continuar con el programa “Repsol Dividendo Flexible”, mediante la implementación de una ampliación de capital liberada, en las fechas en las que tradicionalmente se ha venido abonando el dividendo complementario y la correspondiente reducción de capital mediante la amortización de acciones propias para compensar el efecto dilutivo de dichas ampliaciones de capital.

Para información adicional sobre la retribución total percibida por los accionistas y las mencionadas ampliaciones de capital liberadas derivadas del programa “Repsol Dividendo Flexible”, véase el apartado “1. Capital social” de la Nota 11 “Patrimonio Neto” de las Cuentas Anuales.

(6) GESTIÓN DEL RIESGO

Repsol, S.A., como sociedad dominante del Grupo Repsol, está expuesta a los riesgos a los que están expuestas sus sociedades dependientes, ya que la materialización de un riesgo en los estados financieros de las filiales podría tener impacto en Repsol, S.A. a través de la valoración de su cartera de participaciones o de la retribución de las mismas mediante dividendos. Por tanto, para un adecuado análisis de riesgos, es necesario remitirse al Informe de Gestión consolidado del Grupo Repsol, disponible en la web www.repsol.com, y a las Cuentas Anuales Consolidadas.

En cuanto a la información detallada sobre los riesgos propios de la actividad de la Sociedad (tipo de cambio, tipo de interés, riesgo de liquidez, riesgo de crédito), se incluye en la Nota 5 de la Memoria de las Cuentas Anuales de la Sociedad.

(7) INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

El mundo está en un proceso de cambio y transformación en el que el desarrollo e incorporación de nuevas tecnologías, su transferencia e implantación son la garantía para que Repsol pueda ofrecer en la actualidad productos y servicios de calidad, así como anticiparse a dichos cambios. Concretamente, y en un contexto de transición hacia una economía baja en carbono tras los compromisos asumidos en cambio climático tras el Acuerdo de París, la tecnología se convierte en un pilar clave para la consecución de los objetivos definidos en la nueva estrategia adoptada por la compañía.

En 2018 el Consejo aprobó una nueva estrategia de Tecnología y Corporate Venturing que se centra en los desafíos actuales de las compañías energéticas:

- Reducción de la intensidad energética y de las emisiones de CO2
- Mejora de la rentabilidad de los activos actuales, a través de una producción sostenible y competitiva
- Diferenciación de los productos frente a la competencia
- Construcción de soluciones diferenciales basadas en Data
- Proporcionar servicios energéticos orientados al cliente

El principal objetivo es acelerar la incorporación de tecnologías y modelos de negocio innovadores a los negocios y prácticas de Repsol.

La inversión en actividades de I+D de la Sociedad ha ascendido a 64 millones de euros.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Inversiones en I+D (millones de euros) ⁽¹⁾	64	64
Nº contratos de colaboración científica externa	54	82
Proyectos impulsados por la Administración Española	14	15
Proyectos impulsados por la UE	12	18
Proyectos impulsados por Francia	1	1

⁽¹⁾ Importes calculados utilizando las guías establecidas en el manual de Frascati de la OCDE y la EU Industrial R&D Investment Scoreboard presentado anualmente por la Comisión Europea.

(8) PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

Véase la Nota 19.2, "Información sobre el periodo medio de pago a proveedores", de las Cuentas Anuales del ejercicio 2019.

(9) INFORMACIÓN NO FINANCIERA

La información no financiera y sobre diversidad requerida por la Ley 11/2017, se integra en el Informe de Gestión Consolidado del Grupo Repsol, disponible en la web www.repsol.com.

(10) INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El Informe Anual de Gobierno Corporativo, forma parte del Informe de Gestión de acuerdo con lo establecido en el artículo 538 Ley de Sociedades de Capital. El mencionado informe se remite separadamente a la CNMV y puede consultarse en la página web www.cnmv.es.

(11) HECHOS POSTERIORES

Véase la Nota 20, "Hechos Posteriores", de las Cuentas Anuales del ejercicio 2019.